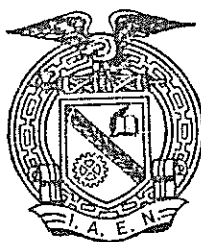


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD NACIONAL**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**NACIONALES**



**XVII Curso Superior de Seguridad Nacional**  
**y Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

*PERSPECTIVAS DE UNA REFORMA EDUCATIVA  
HACIA LOS AÑOS 2.000*

*Dra. Ana Rosa Aráus Jara*

**1989 - 1990**

## I N D I C E

Pág.

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

##### MARCO TEORICO

- |   |    |
|---|----|
| 1. CONCEPTO DE EDUCACION  | 1  |
| 2. EVOLUCION HISTORICA DEL PAPEL DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR    | 2  |
| 3. LA REFORMA EDUCATIVA EN EL ECUADOR EN LAS TRES ULTIMAS DECADAS |    |
| 3.1. QUE ES UNA REFORMA EDUCATIVA                                 | 4  |
| 3.2. EL PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION                             | 5  |
| 3.3. PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACION 1.973-77                  | 6  |
| 3.4. LA REFORMA DE 1.980-84                                       | 6  |
| 4. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION NACIONAL                           | 7  |
| 5. ANALISIS DE LA SITUACION                                       | 14 |

#### CAPITULO II

- |  |    |
|--|----|
| 2. LA EDUCACION EN EL CONTEXTO SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL              | 17 |
| 2.1. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS MUNDIALES Y NACIONALES DE LAS DOS ULTIMAS DECADAS |    |

#### CAPITULO III

- |                         |    |
|-------------------------|----|
| 3. UNA VISION FUTURISTA | 23 |
|-------------------------|----|

#### CAPITULO IV

- |  |    |
|--|----|
| 4. PROPUESTA ALTERNATIVA: LA EDUCACION PARA EL MUNDO DE MAÑANA           |    |
| 4.1. POLITICA EDUCATIVA  | 30 |
| 4.2. FUNDAMENTOS LEGALES   | 34 |
| 4.3. APECTOS QUE MERECE REFORMAS   | 36 |
| -Reestructura del Ministerio de Educación y las Direcciones Provinciales | 37 |

	Pág.
-Revisión Curricular	39
-Coordinación con las Universidades	70
4.4. FINANCIAMIENTO	72

#### CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. CONSIDERACIONES GENERALES	74
5.2. CONCLUSIONES	75
5.3. RECOMENDACIONES	78

## LISTA DE ANEXOS

- 1-1 Serie Histórica de los Planteles, Profesores y Alumnos, según niveles educativos
- 1-2 Estructura del Sistema Educativo
- 4-3 Resolución Ministerial N° 002811 de 22 de octubre de 1.982
- 4-4 Resolución Ministerial N° 4699 de 7 de julio de 1.985
- 4-5 Estructura Funcional de la Orientación Educativa
- 4-6 Matrícula, no promoción y deserción del nivel primario (Serie 10 años)
- 4-7 Alumnos matriculados, promovidos y desertores del nivel medio por sostenimiento estatal y privado.

## INTRODUCCION

### 1. JUSTIFICACION

En mi calidad de funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura y representante del Partido Izquierda Democrática, considero que la oportunidad de participar en el XVII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo, constituye para mí un doble compromiso que me obliga a contribuir con mi modesta experiencia a tratar uno de los grandes problemas del país, y que tienen íntima relación con el desarrollo, cuales es la educación y en este contexto presentar una propuesta alternativa, acorde con lo que considero será nuestra sociedad para el año 2.000, en sus aspectos: político, social, económico y cultural. He seleccionado este tema basada en mis vivencias de varios años de ejercicio docente en todos los niveles educativos y como funcionaria técnico-docente del Ministerio, lo que me ha permitido conocer de cerca la problemática educativa del país.

Además, como maestra tengo una obligación frente a la juventud y a la niñez de mi Patria, cual es la de buscar para ellos nuevos caminos, por lo que espero que este trabajo "PERSPECTIVAS DE UNA REFORMA EDUCATIVA HACIA LOS AÑOS 2.000" que entrego al Instituto sea de utilidad, lo cual constituirá para mí la mejor gratificación.

### 2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

El problema de la Reforma Educativa es y será siempre un tema controvertido, pero lo enmarcaré en los siguientes lineamientos:

- Por su naturaleza es parte de la problemática nacional y dentro de ella corresponde al área educativa;
- Su propósito es plantear alternativas, caminos, posibles soluciones y recomendaciones a uno de los más importantes aspectos del desarrollo nacional como es la educación;
- Tiene ámbito nacional porque incluye un análisis de la Reforma Educativa en las tres últimas décadas y su relación con la realidad social,

económica, política y cultural del país.

Considero que la Reforma Educativa de 1.964 y las Reformas de 1.973-77 y 1.980-84, no han dado los resultados deseados por varias razones, entre ellas:

- Para emprender una reforma no se han evaluado los resultados de la anterior;
- No se preparó debidamente a los maestros, alumnos y padres de familia para su aplicación;
- Algunos aspectos de dichas reformas se diseñaron con la participación de expertos extranjeros, sin mayor conocimiento de nuestra realidad;
- La participación de los maestros, en la etapa de planificación ha sido mínima, por lo que no ha existido el compromiso;
- Se aplicaron de manera generalizada y no por etapas, sectores y niveles.

Si a todo ello sumamos otros factores como la falta de profesionalismo de un alto porcentaje de maestros, una deficiente infraestructura educativa, escaso asesoramiento técnico por parte de la supervisión, falta de continuidad de los planes que plantea cada uno de los gobiernos, o a veces cada Ministro o autoridad con nivel de decisión, el panorama es realmente desconcertante.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. GENERALES

Establecer la posibilidad de aplicar una Reforma Educativa de acuerdo con la realidad nacional.

#### 3.2. ESPECIFICOS

Plantear a las autoridades ministeriales un modelo piloto de -

Reforma Educativa válida para los años 2.000.

Recomendar un sistema educativo aplicable en nuestro país.

## CAPITULO I

### 1. MARCO TEORICO

#### 1.1. CONCEPTO DE EDUCACION

Existen muchísimos conceptos acerca de lo que es la EDUCACION, citaré únicamente algunos de ellos, con el objeto de situarnos en la temática propuesta:

Reeden y Ryan dicen:

La educación es la influencia deliberada y sistemática, ejercida por individuos adultos, sobre inmaduros, a través de la instrucción, la disciplina y el desarrollo armonioso de todas las potencialidades del ser humano: físicas, sociales, intelectuales, éticas y espirituales, de acuerdo con su jerarquía esencial.<sup>1</sup>

Gottler afirma que:

La educación es una función de "asistencia", de "colaboración" con la naturaleza en el sentido de proteger el desarrollo armonioso y deseable de las potencialidades espirituales y corporales del niño, las cuales cuando se abandonan al desarrollo espontáneo, no siempre toman la dirección conveniente.<sup>2</sup>

Sperb, expresa:

...Nos parece adecuado agregar que consideramos la tarea de educar como una ayuda al educando para que éste pueda tomar parte en este mundo, ofreciendo su contribución máxima al progreso humano y disfrutando toda la felicidad que puede haber en la vida del hogar, en la familia, durante los años de formación escolar, en la sociedad en general, en el ejercicio de una profesión y en el goce de elevadas formas de recreación.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>John D. Reeden y D. Francis Ryan, Filosofía de la Educaō (Río de Janeiro 1.966) citados por Dalilla Serb, "El Currículo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1.973, p. 22.

<sup>2</sup>Joseph Gottler, System Der Padagogik, (Munich 1.961) citado por Dalilla Sperb, Ob. cit. 1, p. 21.

<sup>3</sup>Ob. cit. 1 p. 22.



Corrales la define como: "un proceso en virtud del cual el hombre trata de llegar a su propia realización dentro de la comunidad en la que le ha tocado vivir, y dentro de la comunidad humana universal"<sup>4</sup>

Podemos afirmar que la educación es un hecho eminentemente social, cuyas prácticas, objetivos y finalidades están condicionados por el tipo de hombre que se desea formar en un determinado momento. Así, las culturas primitivas educaron únicamente para la supervivencia. Luego, las sociedades antiguas formaron al individuo para la defensa del estado, ejemplo de ellos son Esparta y Atenas.

Al noble romano se le preparó para la agricultura, la guerra y la política. Diferente fue la educación que se dio al feudal y al burgués. Encuanto a las sociedades contemporáneas, enfoques distintos se ha dado a la educación en el mundo capitalista y en el socialista. No olvidemos que los procesos de industrialización y urbanización determinaron profundos cambios educativos, destacándose aspectos importantes como son: un cambio en el carácter social de la educación y un avance en la teoría pedagógica.

## 1.2. EVOLUCION HISTORICA DEL PAPEL DE LA EDUCACION EN EL ECUADOR

Baudelot y Establet, afirman: "La educación aparece como aparato ideológico del Estado y la escuela como un mecanismo que asegura el mantenimiento del sistema vigente y acentúa las diferencias entre proletarios y burgueses".<sup>5</sup>

En efecto, la educación en el Ecuador ha sufrido constantes cambios según las orientaciones políticas y económicas dominantes en cada momento histórico, los mismos que pueden sintetizarse en los siguientes períodos con características definidas:

---

<sup>4</sup> Manuel Corrales, La Educación como Agente de Desarrollo; el caso ecuatoriano, (Quito, Libri Mundi, 1979) pág. 207-208.

<sup>5</sup> Ch. Baudelot y R. Establet, La Escuela Capitalista México 1980, citado por Manuel Sotomayor, "Funciones sociales asignadas a la Educación", Revista Mejoramiento de la Educación II (enero 1985) pág. 15.

- La etapa oligárquica, que corresponde a la Colonia y primeros 65 años de vida republicana; época en que el acceso a la educación era un privilegio concedido a un reducido grupo de personas pertenecientes a las clases dominantes, dentro de un marco enteramente confesional y con el principal objetivo de formar al hombre con hábitos y prácticas morales, tradiciones religiosas y respeto a la autoridad.

Durante esta época, en la que la iglesia juega un papel preponderante, la educación contribuye a aumentar las desigualdades sociales.

- La etapa liberal, a partir de la revolución de 1.895, encabezada por Eloy Alfaro, se produce una profunda transformación en la sociedad ecuatoriana bajo la influencia de las corrientes europeas. Significativos cambios políticos, sociales, económicos y educativos constan en la Constitución de 1.906; entre ellos se destacan: Separación de la Iglesia y el Estado, libertad de cultos, libertad de expresión y otras garantías individuales; la declaración de la educación laica como oficial, educación primaria gratuita y obligatoria. La educación media se dedicó en su mayor porcentaje a la formación de profesores laicos (se crearon los Colegios Normales Juan Montalvo y Manuela Cañizares) y de empleados para la burocracia. En este período se da una nueva orientación pedagógica basada en los valores cívicos de la democracia y el liberalismo.

Recién en la década de los 40, con la expedición de la Ley Orgánica de Segunda Enseñanza de 1.946 se comienza a preparar la mano de obra productiva capacitando personal para atender a las necesidades sociales, artísticas e industriales. Paulatinamente asoman los especialistas, los técnicos y los profesionales necesarios para el desarrollo.

Sin embargo, subsisten marcadas diferencias entre la educación rural y la urbana, tanto por los años de estudio (4 en primaria, 3 y 4 en media) y por la calidad de la misma. A medida que se moderniza el país, sobre todo con el apareamiento de nuevas industrias, surgen nuevas orientaciones acerca de la estructura educativa y se da una nueva dirección pedagógica.

- La etapa desarrollista, aproximadamente entre 1955 y finales de la década de los 70, a nivel mundial se empieza a analizar las causas del subdesarrollo y se busca estrategias que favorezcan el desarrollo de los países pobres. El crecimiento económico viene a ser sinónimo de desarrollo.

En nuestro país ocurrió un proceso excluyente de ese crecimiento económico, lo que determinó que se acentúen las diferencias sociales entre los grupos de poder económico, la clase media y las mayorías carentes de casi todos los beneficios. En este panorama se diseñan las políticas educativas que dan prioridad al crecimiento de los servicios y al aumento de años de escolaridad, pero descuidan aspectos fundamentales como métodos didácticos y contenidos.

La Reforma Educativa de 1964, y a la que nos referimos más adelante, intenta relacionar el sistema educativo a las necesidades y exigencias del sistema productivo. El Plan Nacional de Desarrollo 1980-84, plantea otra Reforma que abarca únicamente el aspecto curricular.

La educación en este período se caracteriza por ser funcional. Se atiende a la estructuración de niveles educativos, al marco normativo, a la capacitación y adiestramiento considerados como una forma de vincular la educación y el movimiento de producción y expansión del sistema económico. En cuanto a la metodología se limita a la transmisión de conocimientos.

### 1.3. LA REFORMA EDUCATIVA EN EL ECUADOR EN LAS TRES ULTIMAS DECADAS

#### 1.3.1. Qué es una Reforma Educativa?

Reformar significa dar nueva forma, corregir, suprimir lo perjudicial. Es decir REFORMA es un término que implica avance, mejoramiento, reordenamiento, dar nuevos rumbos. Por tanto una reforma no puede basarse en criterios individuales sino que obedece a un análisis serio de una situación, que nos lleva a concluir que algo está mal y necesita rectificarse.

Tratándose de la REFORMA EDUCATIVA, significa dar una nueva forma, co-

regir, suprimir lo inadecuado, reorientar el sistema educativo, con el propósito de mejorarlo. Para ello hay que seguir una metodología que comprende:

- Formular hipótesis o aseveraciones en base a:

- . un análisis detallado de la realidad actual de la educación;
- . un diagnóstico de la realidad nacional en sus aspectos social, económico y cultural;
- . un inventario de necesidades de la educación nacional.

- Planificar aspectos que merecen reformarse tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, relacionándolos con las finalidades, propósitos y objetivos de la educación, necesidades de desarrollo del país y recursos disponibles (económicos, técnicos y humanos).

### 1.3.2. El Plan Ecuatoriano de Educación

La Reforma del Sistema Educativo Nacional, entró en vigencia en 1.964. En su elaboración participaron la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y el Ministerio de Educación.

En líneas generales la Reforma consideró especialmente los siguientes aspectos:

- Unificación y extensión de la escuela primaria de 6 grados para todos los niños;
- Aumento de escuelas y creación de cargos de profesores para atender la demanda de matrículas;
- Elevación de los índices de retención y promoción, en los diversos niveles educativos;
- Mejoramiento de la calidad de la educación mediante la aplicación de nuevos planes y programas de estudios y conveniente capacitación del magisterio;
- Incorporación efectiva del indígena al desenvolvimiento económico y cultural del país;
- Reestructuración de la Educación Media en tal forma que, al propio tiempo que facilite una sólida preparación cultural, ofrezca capacitación técnica a los futuros ciudadanos, permitiendo tanto el ac

ceso a los estudios superiores como su incorporación al trabajo productivo;

-Articulación armónica entre los diversos niveles de la educación y cooperación de los establecimientos superiores para promover conjuntamente el desarrollo cultural, ético, técnico, económico y social del país.<sup>6</sup>

### 1.3.3. Plan de Desarrollo de la Educación 1.973-77

Este Plan estimó que para que la educación se convierta en un factor de transformación social, era necesario darle una orientación global y diferente, relacionándola con el trabajo y el desarrollo y preparando al educando para que participe en la vida del país.

Se propuso de manera especial ampliar la cobertura del sistema educativo, incrementar los programas de alfabetización y educación extraescolar, impulsar la educación rural y mejorar la calidad de la educación.

### 1.3.4. La Reforma de 1.980-84

El Plan nacional de Desarrollo 80-84 consideró la necesidad de una Reforma Educacional y al referirse a ésta puntualiza los siguiente:

Una de las limitaciones que frenan el desarrollo social, cultural y económico del país, es la falta de educación y de capacitación para trabajar que padecen amplios sectores de la población...

La reforma educacional implica otorgar una alta prioridad al educación primaria y técnica, concebir nuevos métodos de enseñanza, reorganizar los sistemas escolarizados y no escolarizados, cambiar la legislación, mejorar la eficiencia administrativa, al mismo tiempo que reevaluar la función docente desempeñada por el magisterio.

En la concepción del Gobierno, la educación es uno de los instrumentos más trascendentales para las transformaciones que Ecuador necesita, pues determina de manera decisiva el comportamiento del hombre y su compromiso frente a las nuevas estructuras económicas y sociales.

---

<sup>6</sup>Ministerio de Educación, Plan Ecuatoriano de Educación (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1.964), pp. 6 - 7

Debe ser por tanto, capaz de garantizar el cambio y la innovación e inducir la búsqueda de logros cuantitativos y cualitativos en un marco de respeto, libertad, paz y pluralismo, considerando al hombre como protagonista destinatario de su desarrollo y del desarrollo nacional.<sup>7</sup>

La mencionada reforma educacional se concretó únicamente en una parcial Reforma Curricular y se realizaron otras acciones como: Expedición de la Ley de Educación (Decreto Nº 127 de abril de 1983); expedición del Reglamento General de la Ley de Educación (Decreto Ejecutivo Nº 2740 del 12 de julio de 1984); cambios administrativos en el Ministerio de Educación; ampliación de los servicios educativos de los tres niveles; limitado impulso a la educación de adultos; iniciación de la educación bilingüe en la zona rural; cambios en el sistema de formación docente.

#### 1.4. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION NACIONAL

Existen varios estudios que revelan la situación de la educación ecuatoriana. Me referiré únicamente a los realizados en los últimos cuatro años.

En un informe presentado por una Comisión de la UNESCO en 1.986 constan varios problemas de nuestra educación, de los cuales destaco los siguientes:

##### -Nivel Preprimario

Los jardines de infantes fiscales reciben solamente a los niños de 5 a 6 años de edad; los establecimientos particulares atienden a los niños de 4 a 6 años.

La mayoría de profesores de este nivel no tienen preparación específica para preprimaria ya que la formación de profesores jardineros se está

---

<sup>7</sup>Ministerio de Educación, Proyecto de Reforma Curricular, (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1.964), pp. 72 - 73

recien iniciando a nivel de Colegios e Institutos Normales Superiores,

No hay en el Ministerio de Educación una unidad responsable de pre-primaria, a nivel provincial trabajan supervisores especiales que no reciben una orientación del nivel central por lo que no se actúa con criterios uniformes. Según datos de 1985, la cobertura es bastante limitada (80.079 alumnos), de los cuales sólo un 16.6% pertenecen a la zona rural; atendidos por 2.777 profesores en 1.234 planteles. No se dispone de información actualizada sobre necesidades de personal, infraestructura, material didáctico.

#### - Nivel Primario

En los últimos 10 años se ha dado importancia a este nivel tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo, especialmente en la zona rural donde se desarrolla un programa de apoyo que comprende reformas a los planes y programas de estudios, elaboración de textos, mejoramiento docente, y construcción de locales. En el Ministerio funciona un departamento, con unidades administrativas provinciales que se encargan de la educación rural, Desde 1984, funciona un Proyecto de Atención a la Marginalidad Educativa Rural (AMER) que contribuye al mejoramiento educativo de este sector.

El incremento de matrícula de 1979 a 1984 es del 3.6%, corresponde el 4.4.% al sector urbano y el 2.9% al área rural.

Existe una relación de 26 alumnos por cada profesor. Durante este lapso hay una disminución del porcentaje de profesores con título docente.

Del total de niños en edad escolar, el 23% del área rural no asisten a la escuela, mientras que en el área urbana se quedan al margen de la educación el 2%.

Solamente un 65% de niños ingresan a la escuela a los 6 años, los demás comienzan tardíamente. La deserción es preocupante. El 11.2% de niños de las escuelas urbanas y el 53% de las rurales, abandonan la escuela antes de llegar al sexto grado; el 10,7% en la zona urbana y el

42% en la zona rural, abandonan la escuela antes de llegar al cuarto grado, estos niños son candidatos a convertirse en analfabetos por regresión.

Hay marcadas diferencias entre las escuelas urbanas y rurales. El 85% de las escuelas rurales son unidocentes y el 38% son pluridocentes, También hay escuelas incompletas (que no tienen los seis grados). Los profesores rurales utilizan el idioma español, mientras los niños de muchas comunidades hablan quichua, lo cual constituye un obstáculo para el aprendizaje.

Los programas de educación bilingüe intercultural son mínimas.

- Nivel Medio:

Alrededor de un 80% de niños que terminan la primaria pasan al ciclo básico; de ellos el 126% se ubican en colegios urbanos (que reciben también alumnos que terminaron la escuela rural) y el 32% a los planteles de la zona rural.

El ciclo básico proporciona una educación común de carácter general a todos los alumnos. Las pérdidas de año alcanzan un 23%.

Los profesores formados en las Universidades, presentan resistencia para trabajar en los colegios rurales, en los cuales laboran profesionales con títulos en otras áreas no docentes y otros con estudios de bachillerato (completo e incompleto).

Tanto en el área urbana como rural los planteles carecen de talleres, equipos, laboratorios.

No existe un programa de textos para la educación media, Los servicios de Orientación Vocacional son insuficientes y tienen varias deficiencias.

Entre las conclusiones formuladas después de este estudio tenemos que:

- El Ecuador entre 1974 y 1983, presenta un crecimiento en la tasa de



escolarización especialmente en los niveles medio y superior y una disminución del analfabetismo, (de preferencia en la población joven).

- En todos los niveles se encuentra deficiencia en la calidad de la educación y poco rendimiento.
- La educación y la formación que se imparte en los niveles medio y superior no tiene una proyección para la vida activa ni toma en cuenta el mercado de trabajo,
- La educación rural ha merecido por primera vez el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales.
- Se está desarrollando un programa para el mejoramiento de la educación técnica, que atiende a un reducido número de planteles (PROMEET I, BID).

En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-92, bajo el título de la CRISIS DE LA EDUCACION se expresa lo siguiente:

### 1.1. ASPECTOS RELEVANTES DEL ANALISIS

1.1.1. En el transcurso de las últimas décadas, se observa que la educación ecuatoriana no ha tenido un desempeño eficaz en la creación de condiciones favorables para el desarrollo del país. Esta situación, se explica en una buena parte, por la incapacidad de la educación para dar respuestas adecuadas a los problemas que obstaculizan el desarrollo, especialmente - los que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades básicas de la población y con el desafío que plantea el uso de aplicación del conocimiento - científico a la sociedad contemporánea.

1.1.2. Los índices de escolarización alcanzados por el país demuestran que se ha realizado, en las últimas décadas, un significativo esfuerzo por ampliar cada vez más la cobertura del sistema. (Ver anexo N° 1)  
En efecto, se estima en la actualidad una tasa neta de escolarización primaria del 86 por ciento y de 30 por ciento del ciclo básico que ubican al Ecuador sobre muchos países de América Latina. Lamentablemente esta expansión no ha ido acompañada de un esfuerzo paralelo tendiente a mejorar la eficacia externa del sistema, por lo cual, éste adolece de grandes y graves deficiencias cualitativas. Se puede a-

firmar que el sistema creció en su capacidad de absorción de la población escolar más no cualitativamente: por atender la expansión se sacrificó la calidad. De ello testimonian numerosos estudios realizados por el propio Ministerio de Educación, las recíprocas inculpaciones de que la Universidad realiza a la educación media y ésta a la escuela, pero, sobre todo, el juicio severo que acerca del deterioro de la calidad educativa emite la sociedad ecuatoriana.

A pesar de la expansión de la cobertura antes señalada, es todavía considerable el número de ecuatorianos que no alcanzan un grado de escolarización satisfactorio ya que el 37% de la población económicamente activa se encuentra en situación de analfabeta o no ha superado el tercer grado de primaria. En este sentido, el analfabetismo constituye un factor que obstaculiza el desarrollo del país por su impacto en el desarrollo personal y en la calificación laboral de muchos ecuatorianos que han permanecido al margen de los servicios educativos.

- 1.1.3. La calidad de la formación docente no se adecúa a las necesidades de aprendizaje de los escolares, por lo que manifiesta algunas deficiencias. La disfuncionalidad y rigidez de la estructura del sistema de currículo, agrava la situación. A lo anterior debe añadirse el carácter esencialmente urbano del contenido de la enseñanza de la escuela y ciclo básico rural, hecho que se manifiesta con mayor gravedad cuando se observa la poca consideración que se asigna a los valores culturales de las poblaciones indígenas. Es probable que la educación que se imparte esté provocando el desarraigamiento y la pérdida de identidad del hombre del campo.
- 1.1.4. La presencia de una densa e inoperante estructura administrativa y de planificación de la educación distorsiona el sistema educativo, y mantiene la rigidez en la organización de la educación escolarizada (formal) y no escolarizada (no formal) que impide el empleo de nuevas modalidades educativas no convencionales en el sistema formal, afectando a la desvinculación de la educación, con los requerimientos formativos.
- 1.1.5. Existe una inadecuada e irracional distribución espacial de los servicios educativos que no facilita el acceso de la población a los mismos por falta de planificación en la asignación de los recursos y desconocimiento de los déficit a nivel regional y micro-regional.

- 1.1.6. La educación es disfuncional con respecto a las necesidades socio-económicas, en la medida en que no se han integrado al diseño curricular la teoría y la práctica, el trabajo científico y las destrezas y habilidades para el trabajo productivo. Incluso la educación técnica se mantiene desarticulada de la realidad socio-económica del país.

En un documento publicado por el Ministerio de Educación, en octubre de 1989, se hace el siguiente análisis:

La crisis de la educación nacional, obedece básicamente a un proceso permanente de disfuncionalidad entre la educación y el desarrollo socioeconómico y cultural del país. El desarrollo y el progreso depende no solamente de sus estructuras económicas de producción sino de sus recursos humanos.

Esta problemática de desajuste interno y externo de la educación aparece evidenciada en el bajo rendimiento del sistema educativo entendido como productividad del sistema en sus connotaciones de eficiencia y efectividad y en el énfasis dado a la educación como un sector divorciado de los demás sectores sociales.

Desde el punto de vista interno, el bajo rendimiento del sistema educativo se explica por la deficiente calidad de la enseñanza, la inoperante estructura administrativa, aspectos que confluyen simultáneamente en la baja productividad del sistema. *F D.*

En la baja calidad del proceso enseñanza-aprendizaje inciden:

- Las inadecuadas condiciones físicas, expresadas por la disfuncionalidad de sus locales, su mobiliario inadecuado y tradicional y con un equipamiento insuficiente o que no responde a orientaciones específicas de formación.
- La mala calidad del docente, desde el punto de vista de la formación inicial y del ejercicio profesional, que exigen una capacitación y actualización permanentes y el establecimiento de incentivos de profesionalización que estimulen el desarrollo profesional del maestro. *F D.*
- El componente curricular inadecuado obedece a una falta de conocimiento de la realidad específica en el contexto regional, local y cultural y a una aplicación inadecuada de instrumentos de planificación microcurricular. *F D.*

La inadecuada cobertura del sistema escolarizado se explica por: *F D.*

- La insuficiente extensión de servicios educativos debido específicamente a la falta de recursos suficientes y a un desconocimiento de la distribución demográfica de la población en e-

---

<sup>8</sup> CONADE, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-92, pág.281

dad escolar.

- La irracional distribución espacial de los servicios existentes, debido a una inadecuada aplicación de técnicas de planificación acordes con las necesidades locales y regionales que implica un desconocimiento de la realidad nacional.
- La deficiente utilización de la capacidad instalada que supone una mala utilización de los recursos que se asignan a la educación. *F.A.*

La deficiente estructura administrativa de la educación se explica por:

- Una inadecuada estructura legal vigente manifestada por falta de codificación de leyes y reglamentos, un excesivo burocratismo a nivel central y provincial y una extremada concentración en la toma de decisiones.
- La improvisación de los recursos humanos en la gestión administrativa de la educación, pues no se forman administradores de la educación ni se capacitan suficientemente al personal actualmente vinculado a la gestión administrativa.
- La ausencia de una política de utilización adecuada de los recursos humanos capacitados, pues no existe un inventario de recursos humanos ni los incentivos suficientes de profesionalización en el ámbito de la administración de la educación manifestada en la ausencia de criterios técnicos y administrativos y planificación de la educación.

Desde el punto de vista de las relaciones externas de la educación, el excesivo tratamiento sectorial de la educación se explica por la falta de adecuación del sistema escolar con los agentes productivos del desarrollo, la inadecuación de la educación con la heterogeneidad cultural del país y, por las inadecuadas relaciones de la educación con las necesidades socioeconómicas de la población.

La inadecuación de la escuela frente a los agentes productivos del desarrollo obedece a:

- Desequilibrios entre la formación de mano de obra y las necesidades específicas de los sectores productivos y de servicios, aspectos que suponen un desconocimiento de programas especiales de empleo y subempleo.
- La carencia de tecnologías productivas propias y apropiadas, que constituyen un incentivo en el contexto de la formación profesional de mano de obra. *F.A.*

Las relaciones inadecuadas de la educación con las necesidades socioeconómicas se explican por:

- Una falta de conocimiento y adecuación de los contenidos de la educación con los problemas sociales críticos como la -

desnutrición, la drogadicción, la delincuencia,,etc,

- La falta de participación y organización de la comunidad en programas educativos específicos.
- Los altos costos que la educación significa para la deteriorada economía familiar.
- Las inadecuadas relaciones de la educación con la necesidad de conservar los recursos naturales y armonizar las relaciones del hombre con el medio ambiente y social.<sup>9</sup>

### 1.5. ANALISIS DE LA SITUACION

A más de los diagnósticos precedentes considero que la situación actual de la educación ecuatoriana, debe ser analizada desde varios puntos de vista y relacionándolos con los factores que en ella inciden. Si bien es cierto que en los últimos 15 años ha habido un crecimiento cuantitativo, no se puede decir lo mismo del aspecto cualitativo que deja mucho que desear.

La opinión pública, a través de los diferentes medios de comunicación y aún en el diálogo diario se emiten opiniones, criterios y críticas sobre el sistema educativo. Muy a menudo el Ministerio de Educación, las autoridades educativas, los maestros y el sistema somos cuestionados.

Resumiendo los principales problemas que afectan a la educación son:

- La educación está desvinculada de la realidad social, económica y cultural del país y no responde a sus necesidades; hay un desajuste entre los contenidos de la enseñanza y los requerimientos de la estructura social;

- El sistema es rígido, con mínimos esfuerzos de investigación,

---

<sup>9</sup> Ministerio de Educación, Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica, ( Guayaquil, Imp. ESPOL, 1989) pág. 9 - 12.

experimentación e innovación pedagógicas (actualmente se desarrollan en casi todos los planteles experimentales, proyectos incipientes);

- Existe desarticulación entre los diferentes niveles educativos;

- La metodología utilizada por la mayoría de profesores no permite la reflexión, la creatividad, la participación del educando en la elaboración de los conocimientos, quien se limita a memorizar y repetir aquello que el profesor expone o "dicta"; (se exceptúa en gran parte el nivel pre-primario, en el que hay una acción más dinámica);

- Se da énfasis a los contenidos descuidando los objetivos educacionales;

- El llamado sistema educativo, (Anexo N° 2) que no es sino un conjunto desarticulado de elementos como: alumnos, maestros, planificadores, administradores, curriculum; refleja ambigüedades e incoherencias entre los objetivos que teóricamente se propone y aquello que ocurre en la práctica;

- La evaluación no cumple con su propósito de verificar si se alcanzaron o no los objetivos propuestos; el educando estudia para "sacar una calificación" y para "ganar el año";

- Entre maestro y alumno existe un abismo insalvable que los distancia cada día más, con una permanente imposición de parte del primero y una constante pérdida de interés, motivación, curiosidad, deseo de investigar, por parte de los educandos;

- La concepción teórico curricular y la estructura programática por asignaturas se oponen a las actuales concepciones científicas, pedagógicas y psicológicas de "crear situaciones de aprendizaje";

- El maestro ha perdido en gran parte su calidad de líder y su mística profesional; además permanece poco tiempo en la escuela y en la comunidad, especialmente en la zona rural;

- La función del Supervisor, como ente orientador y motivador del cambio es bastante limitada, debido a varios factores que analizaré más adelante;

- La estructura y funcionamiento del Ministerio de Educación y de las Direcciones Provinciales, no responden a las necesidades actuales de la educación; E.D

- Un gran número de administradores de la educación en los niveles central, provincial e institucional no tienen preparación específica para dicha función.

## CAPITULO II

### 2. LA EDUCACION EN EL CONTEXTO SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL

Es necesario destacar que la educación cumple dos funciones fundamentales: una de reproducción, al transmitir una serie de experiencias, valores y conocimientos propios de cada sociedad y otra de innovación cuando ayuda a desarrollar las aptitudes individuales y colectivas necesarias para alcanzar el progreso; de tal manera que favorece la renovación de la sociedad pero a la vez respeta sus rasgos fundamentales.

Especialmente a partir de la segunda mitad del presente siglo muchos autores se refieren a la educación para el cambio, la educación como medio de movilidad social y económica, la educación como agente de desarrollo, etc.

La movilidad social se concibe como el ascenso dentro de las jerarquías impuestas por nuestra sociedad, La educación es uno de los mecanismos, aunque no el único, de esa movilidad.

Los resultados sociales de la educación se relacionan con la formación de la persona, sus actitudes, destrezas, conocimientos, ideales.

En nuestro medio, los títulos especialmente universitarios ayudan a lograr ascensos sociales y económicos. Mayor aceptación social tiene un profesional con título universitario que un artesano o un agricultor. Sin embargo, varios estudios afirman que la educación es más bien " un instrumento de control y de selección social",

En realidad si no existen las mismas oportunidades educativas tanto para los de las clases económicamente altas como para los de las bajas, para el niño del campo y para el de la ciudad; cuando se niega matrícula en ciertos colegios a estudiantes que no tienen muy buenas calificaciones, si no se reciben a estudiantes de otros planteles aduciendo que no hay cupo, como ocurre en nuestro país, la educación se torna elitista,

Al hablar de la educación en términos económicos, se hace referencia a



la "formación del capital humano" o a la "inversión en recursos humanos", considerando que la educación y la capacitación contribuyen en forma directa a incrementar la capacidad productiva. Esta es una concepción unilateral ya que el desarrollo económico significa un aumento del ingreso per cápita pero también implica la adquisición de nuevas formas de conducta individual y social.

En un Seminario para Rectores de Colegios se llegó a la conclusión de que, "un país incapaz de desarrollar sus recursos humanos no es capaz de crear estructuras sociales y políticas modernas, ni de estimular - el sentimiento de unidad nacional, ni de lograr un nivel más elevado de bienestar material"<sup>10</sup>. Por lo tanto, uno de los indicadores para evaluar el grado de desarrollo o retraso de un país es la educación, a la que, ahora más que nunca se la considera como un aspecto de fundamental importancia para sustentar y promover las transformaciones deseadas.

Existe relación directa entre salud y educación. Con un mayor grado de escolaridad hay menos grado de enfermedades transmisibles, bajas tasas de mortalidad infantil y materna, mejores hábitos alimenticios, etc.

A mayor educación corresponde mayor consumo de libros. <sup>por años</sup> Igualmente las personas que han recibido más educación tienen una mejor participación en la vida cívica y política.

Es conveniente reflexionar sobre el rol que cumple la educación dentro de la problemática social. Una parte del profundo abismo que separa a las élites de las masas populares se puede llenar mediante la educación. Es innegable que el fortalecimiento de la clase media en los últimos 30 años, es uno de los valiosos aportes dados por la educación; por ello, para lograr la promoción económica y social del pueblo hay que dotarla de los componentes del desarrollo mediante una adecuada capacitación.

---

<sup>10</sup> Ministerio de Educación, Problemas de la Educación Media, pág. 20.

En el quehacer educativo hay que buscar el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades más apremiantes y la integración de los valores espirituales.

La Enciclopedia Popularum Progressio dice:

El desarrollo es obra de justicia y de paz. Proclama el imperativo del desarrollo integral humano implica, concretamente, afirmar la primacía de la persona en el proceso de desarrollo, como sujeto, agente de ese desarrollo.<sup>11</sup>

El hombre es uno de los elementos fundamentales del desarrollo, pero es condición sine qua non que dicho hombre tenga una preparación adecuada. Para que la educación se convierta en un factor dinámico, es necesario preocuparnos de su calidad, contenido y rendimiento, sólo así lograremos que no sea únicamente un instrumento de desarrollo sino su causa y su impulso permanente.

Manuel Corrales expresa:

Hay que considerar el desarrollo como un proceso social englobante; es decir, como un proceso en el que intervienen recíprocamente condicionados los elementos económicos, los sociales, los políticos y los culturales.<sup>12</sup>

Estos conceptos nos permiten concebir el desarrollo con un criterio integrador. El desarrollo permite la ampliación y el fortalecimiento de la economía, aumenta las oportunidades de empleo, contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población,

Para alcanzar las metas políticas, sociales, culturales y económicas en una sociedad se requiere disponer de personas debidamente preparadas, capaces de: explotar racionalmente los recursos naturales, impulsar la industria, crear los mercados, producir bienes materiales y culturales,

---

<sup>11</sup> Enciclopedia Popularum Progressio, citada por Eduardo Trejos, en "Educación y Desarrollo en América Latina" (Buenos Aires, Lib. del Colegio 1971) pág. 30

<sup>12</sup> Ob. cit. 4, pp. 207- 208

tener una mayor y mejor participación en la vida del Estado, para lo cual obviamente es necesario conocer la realidad nacional, tener capacidad de análisis, de discernimiento, ser crítico, participativa, respetuoso de las leyes y de los demás, amar la justicia,

Estos y otros valores son los que permiten vivir en sociedad y contribuir para su mejoramiento,

## 2.1. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS MUNDIALES Y NACIONALES DE LAS DOS ULTIMAS DECADAS.

En el campo internacional el panorama político, social, económico y cultural presenta acontecimientos notables:

Se destaca la presencia de dos potencias con distinta estructura económico-política: Estados Unidos y la Unión Soviética, las que desarrollan (aunque en mayor proporción la primera) una política intervencionista en el mundo. Algunos países se alinean en estas potencias formando los bloques oriental y occidental. Surgen con una nueva alternativa los no alineados o del llamado Tercer Mundo.

La guerra fría y la constante amenaza de una guerra nuclear, mantuvieron en suspenso a la humanidad. Pero gracias a la iniciativa de la Unión Soviética, comienza la era del desarme.

En estos últimos veinte años podemos mirar la consolidación del mercado común europeo, la creación del Club de París, el fortalecimiento de los consorcios transnacionales; la creación del Fondo Monetario Internacional.

Entre los acontecimientos más relevantes de la historia contemporánea, se encuentra sin duda el programa político del señor Gorbachov llamado la perestroika, o sea la estructuración política, administrativa y productiva al interior de la URSS, así como la creación del Congreso y la disminución de la supremacía del partido comunista. En el campo internacional se abre una perspectiva de comprensión, colaboración y entendimiento con los países capitalistas. A la situación actual muchos califican como el "fracaso del socialismo".

Cayó el muro de Berlín y se habla de la unificación de las dos Alemanias,

Durante las dos últimas décadas se han agudizado los problemas sociales, se ha incrementado la violencia, el terrorismo, la drogadicción, el narcotráfico, la prostitución, el desempleo y subempleo y los cinturones de miseria, suburbios y barrios marginales alrededor de las grandes ciudades.

Se siente con mayor dramatismo, las diferencias entre ricos y pobres. Hay una crisis de valores en todas las esferas. Es notoria la falta de unidad familiar y su deterioro cada vez más agudo, la pérdida de las - buenas costumbres y del respeto a la autoridad, en todos los niveles. Por otra parte, los medios de comunicación social y, entre ellos, de manera especial la televisión, ejercen una influencia bastante negativa, debido principalmente a la falta de control estatal en las programaciones, hecho que ocurre en varios países.

El sistema ecológico está seriamente amenazado por el ruido, la contaminación ambiental, la destrucción y mal uso de los recursos, tanto naturales como tecnológicos.

Concretamente en nuestro país se han producido importantes hechos en todos los campos; entre ellos:

En lo político el retorno al sistema democrático, el triunfo de líderes jóvenes, el aparecimiento de varios partidos políticos. En lo social el ascenso de la clase media a cargos directivos de los gobiernos nacional, seccional y del Congreso; el aumento de la migración campesina con sus colaterales problemas de falta de mano de obra en la zona rural, aumento del desempleo y deterioro de las condiciones de vida en las grandes ciudades.

En lo económico en la década de los 70 fue desplazado el modelo agro-exportador por el "industrializador vía sustitución de importaciones". Esto determinó el proteccionismo del Estado a una industria muy dependente, que produjo para la clase de altos ingresos, que no generó pues

tos de trabajo esperados y que consumió muchas divisas para su mantenimiento. Luego se volvió a impulsar la agroexportación combinada con la exportación de los hidrocarburos. Entre fines del 70 y comienzos de los 80, el desarrollismo fracasó rotundamente; aumentó la desigualdad de la riqueza ya que el 1% de la PEA tenía en sus manos la quinta parte del ingreso nacional.

La década de los 80 (especialmente entre el 84 y 88) se caracteriza por el aumento de la deuda externa, caída de la reserva monetaria, desequilibrio en la balanza de pagos, inflación, desorden monetario, deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de habitantes del Ecuador.

El modelo desarrollista fue reemplazado por el neoliberal, que unido a un exagerado gasto público dejó al país en un estado lamentable.

El actual gobierno pese a sus esfuerzos y buenas intenciones no logra aún superar la crisis económica. Respecto a los últimos años el Econ. José Moncada expresa lo siguiente:

En la década de los ochenta el país ingresó en una etapa verdaderamente difícil. Su economía no sólo dejó de crecer sino que inclusive empezó a retroceder y a experimentar serios desequilibrios de deformaciones internos y externos,<sup>13</sup>

La falta de inversiones y escasez de divisas para importar equipos y materia prima, impide la reactivación económica, lo cual limita la creación de puestos de trabajo, consecuentemente el desempleo y la subocupación y el proceso inflacionario afectan considerablemente a un significativo porcentaje de ecuatorianos.

---

<sup>13</sup> José Moncada, Ecuador: los límites del (sub) desarrollo, (Quito: CEPED, 1989) pág. 15.

## CAPITULO III

### 3. UNA VISION FUTURISTA

Después de los inesperados cambios que hemos vivido en los últimos años, resulta bastante incierto poder predecir sin temor a equivocarnos, lo que ocurrirá en el próximo siglo, a cuyas puertas nos encontramos.

Sin embargo, después de dialogar con varios políticos, maestros y sociólogos y sumando a ello mi propia concepción, me permito presentar algunos criterios al respecto:

" Estimo que la sociedad del futuro seguirá el curso de la marcha dialéctica de todas las sociedades humanas: su camino al socialismo, aún cuando el espectro político actual torna controversial este modelo de sociedad. La visión futura en el aspecto político resulta escabrosa - estimando que las posturas actuales que se formulan en la Europa del este están marcando hitos lastimeros a los diseños del socialismo. La última década del siglo XX, es testimonio cruento de lo que ha hecho la humanidad a través de sus líderes en lo que se refiere al contenido social, es decir un panorama sombrío que se arroja sobre el SER del hombre. Las proyecciones del siglo XXI deben estar ajustadas hacia ese núcleo, lamentablemente este proyecto no deja de ser una utopía, - pues si para la década del 80 se invertían quinientos mil millones de dólares en la geopolítica armamentista, aquella cifra estará triplicada en la última década del presente siglo.

Todas las manifestaciones artísticas, culturales, filosóficas, religiosas, integran el ordenamiento super-estructural de todo conglomerado social, por ello el rol que juegan estas categorías, está sincronizado al diseño estructural o de determinado modo de producción, de ahí que los logros culturales dependerán de los logros económicos o dicho de una manera más nítida, de su proceso de liberación". (Dr. Holger Córdova).

"La sociedad del futuro será inevitablemente una sociedad tecnológica cuyas ventajas serán el elevar el nivel de vida y alcanzar generaciones que logren una existencia más prolongada porque se vencerán muchas enfermedades que ahora resultan incurables,

En el aspecto político el hombre alcanzará una madurez que le permitirá discernir entre las posturas ideológicas más esclarecidas. En el contexto social, el hombre logrará un desarrollo elevado que le llevará a una vida más ordenada y digna. Las proyecciones culturales irán de la mano con el desarrollo tecnológico y social y el hombre tendrá a su alcance todos los mecanismos adecuados para avanzar en el campo cultural. Las transformaciones económicas se orientarán pero creo que así mismo se polarizarán y habrá más ricos y más pobres que ahora" (Dr. Nelson Vera Loo).

" Las condiciones no cambiarán mucho en un futuro inmediato, porque estamos justamente viviendo los albores de una tercera revolución en el mundo; cuando sean destruidos todos los valores, cuando la sociedad se desintegre; aún no se estructuran los nuevos valores. Lo que estamos viviendo es la revolución de los metales ligeros, la revolución de la tecnología, de la robótica y particularmente lo que es la cibernética que cambiará la mentalidad del hombre. Pero el caos seguirá, abriéndose más la brecha entre los países ricos y pobres de manera que para satisfacer las necesidades no prevalecerá el interés social, sino el interés de los medios de producción. Es muy difícil en materia de predicciones establecer cortes verticales, ya que la evolución y la transformación se dan en forma paulatina, hay muchas interferencias entre lo nuevo y lo viejo. Considero que en países como el nuestro recién estamos ensayando modelos educativos de lo que será la educación. Hoy tenemos diferencias muy grandes, debido a esa educación bancaria que mata la inteligencia, que mata la creatividad, que mata la personalidad. Lo peor de todo es que cada vez hay más falencias en los servicios educativos porque han fundamentado la acción en crear más escuelas, tener más maestros y esto ha hecho que la educación y sus contenidos y procedimientos sean cada vez más deplorables. La única forma de cubrir am-

plios sectores sociales y llevar el esfuerzo educativo a los lugares apartados es utilizando los medios de comunicación masiva; para no desarraigar al hombre del medio donde se encuentre. La única alternativa es la educación generalizada, permanente y ya orientada a toda la población, no sólo a los jóvenes, sino fundamentalmente al adulto, ya que este tiene la competencia y los medios para poner en práctica lo que aprende, no así el niño que no puede cambiar el rumbo de las cosas. En el orden social las metas están en función directa de los recursos para el desarrollo y tantos otros parámetros que contribuyen a éste. El mundo está en planos tan diversos de desarrollo que cada uno tendrá sus metas y sus polos. Así para Pestalozzi en las sociedades desarrolladas, un mínimo sector privilegiado es el encargado de estructurar dicho desarrollo, para lo cual es preciso dotarle de alimentación, vivienda y recreación. Considerada la cultura como todo el entorno del hombre, ésta seguirá las líneas de la alienación en vez de ser un instrumento de liberación, se darán las condiciones para formar al individuo en una sociedad de consumo, como quien dice: CONSUME Y CALLATE". (Prof. Jorge Estupiñán).

"Según mi criterio no se puede vislumbrar lo que ocurra en las sociedades del futuro, pero en cuanto a los elementos técnicos y científicos futuristas y sin negar la dialéctica de la historia, bien podemos asegurar que el desenvolvimiento ascendente es indeclinable, ya que el hombre avanza siempre a la mejor solución de sus necesidades, jugando la educación dentro de este desarrollo histórico un papel muy importante, ya que sus conceptos y estructuras progresan, también progresan las sociedades con un sentido más humanístico. Creo que la carreta armamentista cesará en un 50%, gracias a que las instituciones educativas (incluidas las de educación superior), concebirán sus principios sobre pacifismo y en el seno de las familias, células vitales de la sociedad habrán de acoger irremediablemente éstas estructuras educativas para sumarse por imitación a la marcha inexorable de la historia. (Lcda. Fanny Jara León).

"Desde el punto de vista demográfico, para el año 2.000 la población mundial aumentará en un 20%. La alimentación humana habrá disminuido



sus índices de calidad y cantidad, debido fundamentalmente a la deforestación y a la ampliación de los desiertos por efectos de la capa de ozono. El 60% de la población será joven y de ellos el 40% económicamente activa, todo lo cual exigirá incremento de empleo, aumento de la cobertura educativa, elevación de su calidad y búsqueda de modalidades alternativas, entre ellas: la educación a distancia, la participación comunitaria en la escuela, el incremento de la escuela-trabajo. El Estado no habrá logrado disminuir la influencia de la educación particular. La educación será única, coeducativa, se dará paso a los centros integrados, especialmente de carácter regional, por ejemplo Universidad Latinoamericana. En el próximo siglo las dos grandes fuerzas: países - bajo el régimen capitalista y socialista disminuirán sus distancias; la perestroika es un aviso de ese cambio histórico y vendrá una nueva forma de gobierno, que con injerencia del Estado respete la propiedad privada y la incorpore al desarrollo social. Se habrá estabilizado la paz, por temor al autoexterminio. Se disminuirán los viajes de descubrimientos para dar paso a la ciencia espacial para generar el mejoramiento de la vida en nuestro planeta". (Lcda. Olga L. de Arellano).

"Filósofos y científicos parten de las concepciones de la evolución, ya que la historia tiene leyes similares a las de los seres vivos. Sin embargo de que los líderes políticos del mundo han hecho más uso de la fuerza que de la razón, los últimos cinco años, el líder socialista Gorbachov ha buscado los medios de pacificación, dando además giros de esperanza al proceso social, lo que permitirá una convivencia pacífica entre las estructuras socialistas y capitalistas. La proyección hacia el siglo XXI en lo social, lo político, lo económico y lo cultural se endereza hacia la posibilidad de mantener una paz verdadera. Como parte del desarrollo científico y tecnológico de la cultura contemporánea tenemos los avances en el campo de las comunicaciones, llegando inclusive a iniciarse la búsqueda de contactos con civilizaciones de otros mundos. El mercado común europeo abre las posibilidades de unificación, pudiendo llegar en el futuro a una cooperación internacional menos discriminatoria y más solidariamente humana. También es de esperar el cese de la inversión de grandes energías y recursos en la destrucción del hombre, hasta alcanzar un grado tal que podamos vivir con la más alta conciencia fraternal humanística y que esos recursos, una vez obte

nido el desarme se emplee en un mayor desarrollo de la producción alimenticia, de la salud, del pensamiento". (Dr. Alfonso Jara Moral).

"La cuestión energética (petróleo) seguirá siendo vital al iniciarse el año 2.000 y durante algún tiempo más. En 1.900, el precio del barril era de 1,20 dólares; en 1990, entre 18 y 20 dólares, por la creación de la OPEP. Seguirá habiendo pruebas de fuerza por los precios entre las grandes compañías y la OPEP.

La cuestión de la tecnología: está muy ligada a lo que se denomina la lucha por un nuevo orden económico internacional, llevada adelante por los países del tercer mundo. Pero será preciso que intervengan dos factores para que ello suceda: a) decisión política a nivel mundial en los grandes centros de poder económico; y, b) las "industrias del futuro" requieren de una tecnología racional y colectiva que permita la incorporación de los países del tercer mundo en los beneficios del mundo moderno.

El apareamiento de la Europa unificada determinará cambios importantes en el mundo occidental. Influirá en el desarrollo de nuevas contradicciones y luchas por el control de mercados, así como el debilitamiento del sistema de control monetario del dólar. Pero, si nuestras áreas - subdesarrolladas no progresan hasta transformarse en zonas consumidoras (con capacidad para consumir) entonces se abrirá una etapa de explosiones sociales incontrolables.

La perestroika y los cambios que se producen en Europa del Este no garantizan la paz, como algunos creen. Al abrirse al occidente esos mercados, se estimulará una competencia entre las naciones capitalistas y la necesidad de reforzar militarmente las conquistas efectuadas. Crecerán las contradicciones entre los Estados Unidos de Norteamérica y el Japón, con consecuencias imprevisibles.

Creecerán los problemas sociales en las grandes ciudades del mundo. Mé

jico, El Cairo, Calcuta, Nueva York, Sao Paulo, Yakarta, debido a la irracionalidad del sistema económico, que no permite una distribución adecuada de la riqueza socialmente generada.

Se incrementarán los contactos económicos entre los países del Sur, como fórmula de competencia con el Norte. Es una estrategia de autonomía colectiva, que va abandonando la idea de que se pueda aceptar la imposición de los modelos de desarrollo de los países del Norte. Se tenderá a buscar nuevos caminos, nuevas formulaciones basadas en la necesidad de hacer transformaciones en los sistemas social y político, que van quedando definitivamente caducos.

Dos grandes áreas de producción determinarán las posibilidades del desarrollo en los países del Tercer Mundo: el acceso a la informática y la biotecnología. Sobre todo, la segunda será muy importante para el crecimiento de la producción agrícola.

En lo cultural, es un hecho que mientras subsistan los elementos de una agresiva internacionalización del capital dominan los contenidos culturales de las metrópolis por sobre las culturas nacionales que tienden a ser oprimidas y no logran desarrollarse a plenitud.

Este fenómeno no tiene visos de cambios hasta que emerjan los procesos de desarrollo nacional, que refuercen el sentido de identidad que cada pueblo debe tener". (Dr. Esteban del Campo).

Mi criterio personal es que si no se aplican correctivos de orden estructural, la sociedad del siglo XXI, estará afectada por una grave crisis económica, social, política, cultural y educativa.

Se darán con mayor fuerza las desigualdades sociales; aumentarán la violencia, el analfabetismo, la delincuencia, las enfermedades y los vicios; se llegará a una pérdida total de los valores éticos y estéticos; se

agudizarán los procesos de alienación y aculturación; disminuirá la productividad y consecuentemente habrá más hambre; se agrandará la brecha generacional; el hombre seguirá empleando y en mayor proporción - su inteligencia y sus recursos, incluyendo la ciencia y la tecnología, para la destrucción de otros seres humanos y de la naturaleza; se llegará a una guerra de exterminio de todo lo existente.

Si bien es cierto la educación no es la panacea para solucionar todos los problemas, pero si puede contribuir en forma determinante para que se den los cambios deseados, Desde el punto de vista político prepara al pueblo para una participación reflexiva en los procesos de integración nacional; en lo social ayuda a tener una vida con mayor plenitud y significado; en lo económico puede considerarse como una acumulación de capital humano y la preparación para el desarrollo económico.

Por todas estas consideraciones, constituye un imperativo fundamental proporcionar a las generaciones presentes, mediante la educación, las competencias necesarias para que puedan enfrentar exitosamente el futuro.

## CAPITULO IV

### 4. PROPUESTA ALTERNATIVA: LA EDUCACION PARA EL MUNDO DEL MAÑANA

#### 4.1. POLITICA EDUCATIVA

Un sistema educativo, cuyas finalidades fueron útiles en el pasado no cumple debidamente su función si no considera las necesidades científicas, tecnológicas, sociales, políticas, económicas y culturales, con un criterio integrador.

Toda política educativa debe partir del pasado, analizar la realidad presente y proyectarse al futuro.

Respecto a las perspectivas para los años 2.000, el Subdirector General para la Educación de la UNESCO, afirma que:

Aunque prudente y sin pretensiones normativas, toda reflexión sobre el desarrollo futuro de la educación debe considerar las tendencias y los problemas observados y tratar de identificar aquellos factores de influir en la evolución de la educación. <sup>13</sup>

Si analizamos las tendencias y problemas que afectan a nuestra educación tenemos que referirnos a: el significativo número de niños que guardan al margen del beneficio de la educación, especialmente en el sector rural, al problema del analfabetismo, a la desigualdad de oportunidades, a la desvinculación de la escuela con las necesidades sociales y específicamente con el mundo del trabajo, a la influencia del ambiente físico y social en la vida del educando, a la incidencia de los medios de comunicación.

Entre los elementos que influyen en la evolución educativa debemos considerar el educando, el maestro, los padres de familia, la comunidad,

---

<sup>13</sup>Sema Tanguiane "En la perspectiva del año 2.000" Revista El Correo de la UNESCO. (mayo de 1983), p. 5

la infraestructura, la metodología utilizada.

En la actualidad uno de los temas de la UNESCO es EDUCACION PARA TODOS.

Este enunciado incluye no solamente la atención a un mayor número de niños y adolescentes, sino también la educación permanente, que permita a los adultos aprender aquello que no pudieron hacerlo cuando eran niños; implica también ampliar el acceso de la mujer a las diferentes especializaciones que con criterio equivocado hoy se consideran exclusivas del hombre; considera además formas de compensar, cuando los casos ameriten, las desventajas físicas, económicas y culturales que afectan a algunas personas o grupos sociales.

El problema del analfabetismo, de acuerdo con varios estudios realizados es uno de los que agobia a muchos pueblos y alcanzará cifras alarmantes que pueden llegar hasta 900 millones, hasta fines de este siglo.

En nuestro país, antes de la última campaña denominada Monseñor Leonidas Proaño, habían 933.574 analfabetos en una población de 8'045.847 habitantes mayores de 12 años, lo que representa un índice del 13.25%. De conformidad con datos del Ministerio de Educación, durante 14 semanas se logró alfabetizar a 152.826 personas.

Sin desconocer los aspectos positivos de esta labor, que se inscribe dentro de las políticas del actual gobierno, considero que el analfabetismo no se superará mientras existan problemas estructurales en nuestra sociedad.

Es urgente llegar a una verdadera DEMOCRATIZACION de la educación ya que constituye uno de los derechos del hombre.

Entre los propósitos fundamentales del sistema educativo está el de formar individuos para integrarse a la vida activa y productiva de la sociedad.

La relación entre educación y trabajo es tan íntima que éste debe ser incorporado dentro del currículo desde los primeros años de escolaridad.

Al enfocar el futuro de la educación no podemos dejar de lado la influencia de los medios de comunicación, cuyos mensajes deben ser debidamente canalizados para que se constituyan en factores educativos de apoyo, superando la negativa acción que para todos es conocida. Otro aspecto importante es la utilización de la prensa, la radio, la televisión, la electrónica y la informática, como recursos didácticos al servicio del maestro.

En la hora presente la educación está llamada a lograr que se disminuyan las desigualdades entre los seres humanos y una de sus tareas debe ser promover el entendimiento entre los pueblos para alcanzar una convivencia pacífica. Además debe ayudar al individuo a una comprensión racional de los efectos que la actividad humana en forma permanente ocasiona al medio ambiente, y la manera de preservarlo y conservarlo como un valioso patrimonio.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-92, en cuanto a la educación, plantea el siguiente Objetivo General: LOGRAR QUE EL SISTEMA EDUCATIVO RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO NACIONAL Y A LA REALIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAIS Y ELEVAR LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO, TANTO POR SU INTEGRIDAD Y CONTINUIDAD, COMO POR SUS CONTENIDOS EDUCATIVOS SOCIALMENTE UTILES.

Para ello el Ministerio de Educación ha delineado las siguientes políticas:

“ Impulso a una educación comprometida con el cambio, que propicie la formación de los recursos humanos que demanda el desarrollo local, regional y nacional.

- Planteamiento y desarrollo de alternativas de innovaciones de las cuales se derivan logros cuantitativos, sobre la base del respeto a

los patrones culturales de los pueblos, la libertad, el pluralismo, la acción participativa y la información obtenida mediante la investigación.

- Revalorización de la planificación educativa a todo nivel, como instrumento de fijación de objetivos, metas y estrategias de trabajo, - con la planificación de la comunidad educativa en su diseño, ejecución y evaluación.
- Integración del hecho educativo al desarrollo socio-cultural y al mundo del trabajo, el empleo y la producción.
- Modernización a la tendencia expansiva del sistema educativo, si no hay capacidad administrativa y técnica y el aparato organizacional necesario para su implementación.
- Organización y ejecución de un sistema nacional de mejoramiento de los recursos humanos del sector educativo.
- Consideración al niño, adolescente, joven y adulto como protagonista y destinatarios de su desarrollo, y participantes conscientes y activos del desarrollo nacional.
- Desarrollo de una pedagogía en la investigación, la creatividad, la participación, el pensamiento crítico y la vinculación de la teoría con la práctica.
- Centralización normativa y descentralización técnico-operativa en la ejecución de programas y proyectos.
- Investigación, difusión y promoción de la pluriculturalidad ecuatoriana, orientada a la conciliación de la diversidad cultural con la unidad nacional y la identificación del proceso docente con los valores del conglomerado al que pertenece el educando".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup>Ministerio de Educación y Cultura. Plan Operativo, 1989-92. (Quito MEC, 1989) p.5



Dentro de las mencionadas políticas, considero muy acertados los planteamientos que se refieren a los siguientes aspectos:

- Una concepción de la educación comprometida con el cambio que demanda nuestra sociedad;
- Los logros cuantitativos y cualitativos que se pretende alcanzar;
- El respeto y difusión de los valores culturales;
- La vinculación del proceso educativo con el mundo del trabajo;
- La participación de la comunidad en la planificación educativa;
- La importancia de mejorar los recursos humanos dedicados a la educación.
- El desarrollo de la investigación, la creatividad y el pensamiento crítico.

#### 4.2. FUNDAMENTOS LEGALES

Los cambios que considero pertinentes introducir en el Sistema Educativo Nacional se fundamentan en las disposiciones que respecto a la educación puntualizan la Constitución de la República, la Ley de Educación y su Reglamento General.

El Art. 27 de la Constitución en el inciso 3, dice:

"La educación tendrá un sentido moral, histórico y social; y, estimulará el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la promoción de una auténtica - cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria!"<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Constitución de la República.

En el Art. 3 de la Ley de Educación, constan los siguientes fines de la educación ecuatoriana:

- "Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial;
- Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país;
- Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos."<sup>16</sup>

El Art. 10 del Reglamento General de la Ley de Educación fija los siguientes objetivos del Sistema Educativo:

- "Promover el desarrollo integral, armónico y permanente de las potencialidades y valores del hombre ecuatoriano;
- Desarrollar su mentalidad crítica, reflexiva y creadora;
- Formar su conciencia de libertad, solidaridad, responsabilidad y participación dentro del sistema democrático sustentando en el reconocimiento de los derechos humanos;
- Desarrollar las aptitudes artísticas la imaginación creadora y la valoración de las manifestaciones estéticas;
- Ofrecer una formación científica, humanística, técnica, artística y práctica, impulsando la creatividad y la adopción de tecnologías apropiadas al desarrollo del país;

---

<sup>16</sup> Ley de Educación

- Integrar la educación con el trabajo y el proceso productivo, especialmente en los campos agropecuarios, industrial y artesanal, de acuerdo con los requerimientos del país;
- Fortalecer la conciencia cívica, de soberanía y nacionalidad, respetando la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos y de sus genuinas expresiones;
- Desarrollar el conocimiento de los recursos naturales e incentivar su defensa y su aprovechamiento racional y equitativo para obtener el equilibrio ecológico y el crecimiento socio-económico del país;
- Fomentar la comprensión, valoración, defensa y conservación de la salud, el deporte, la educación física, la recreación individual y colectiva y la utilización adecuada del tiempo libre; y,
- Crear condiciones adecuadas de mutuo conocimiento y estimación de realidades y valores educativos, culturales, cívicos y morales con todos los pueblos, y en especial, con los de mayor afinidad.<sup>17</sup>

#### 4.3. ASPECTOS QUE MERECEAN REFORMAS

Los fines y objetivos del Sistema Educativo ecuatoriano, no podrán alcanzarse si no se corrigen las deficiencias y errores actuales.

Nuestro sistema debe responder a varias interrogantes, entre ellas:

Cómo atender el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la educación?

Cómo garantizar la necesaria coordinación entre los diferentes niveles educativos del sistema y entre éste y la vida socio-económica?

Cómo adaptar la educación a la evolución científica y técnica?

Cómo asegurar el ingreso de las mayorías a todos los niveles y modali-

---

<sup>17</sup>Reglamento General de la Ley de Educación.

dades, de acuerdo con sus necesidades, aptitudes e intereses?

Qué mecanismos se debe adaptar para conseguir de las generaciones presentes y futuras una aptitud abierta al cambio?

Cómo disminuir los índices de repitencia y deserción?

De qué manera lograr una mejor adaptación del educando?

Cómo mejorar la calidad de la educación?

Para dar una respuesta a estas y otras interrogantes se requiere desplegar un gran esfuerzo.

Estimo que las principales acciones podrían concretarse en:

- Restructura del Ministerio de Educación y las Direcciones Provinciales.
- Revisión curricular.
- Coordinación con las Universidades e Institutos Superiores.

#### 4.3.1. Restructura del Ministerio de Educación y las Direcciones Provinciales.

La actual estructura ministerial es el resultado de un largo y costoso trabajo realizado por un experto extranjero.

El Ministerio está conformado por varias Direcciones Nacionales, de Planeamiento, Administrativa, Educación Regular y Especial, Educación Popular Permanente, Educación Indígena, Capacitación y Mejoramiento Docente, Educación Física, Deportes y Recreación y Construcciones Escolares, sin que exista la debida coordinación entre ellas.

Al cabo de 16 años se ha llegado a la conclusión de que esta modalidad no ha dado buenos resultados lo cual amerita introducir algunos cambios,

asunto en el que actualmente están empeñadas las autoridades.

Es preciso destacar que muchos señores Ministros, por compromisos personales o políticos han atiborrado de funcionarios las diferentes dependencias, haciendo nula la labor efectiva y profesional de antiguos servidores de carrera, lo cual ha determinado que en la actualidad haya exceso de personal que no justifica su presencia.

La nueva estructura ministerial pretende lograr mayor eficiencia, para lo cual se adoptarán varias medidas, entre ellas:

- Designación de personas responsables de cada uno de los niveles y funciones de la administración educativa;
- Una mayor delegación de funciones a las autoridades intermedias a fin de que al nivel superior lleguen solamente aquellos asuntos de más trascendencia;
- Especificar la distribución de responsabilidades y establecer mecanismos de coordinación, entre las diferentes unidades para evitar duplicación de acciones y contradicción en las disposiciones y enfoques de cada una de ellas;
- Fortalecer las Direcciones Provinciales de Educación y desconcentrar varias de las acciones que cumple el nivel central, para dar mayor agilidad a la administración local y dar mayor importancia a las funciones de impulso, planificación, reglamentación, supervisión, capacitación y evaluación que deben cumplir las diferentes unidades del Ministerio;
- Dar mayor énfasis a la planificación conjunta, a la comunicación interna y a la orientación unificada de las dependencias a nivel nacional y provincial;
- Delimitar funciones y atribuciones entre la Subsecretaría de Educación del Guayas y la Dirección Provincial de Educación para evitar conflictos de competencia.

Considero que a más de la delimitación prevista conviene revisar la estructura y disposiciones legales respecto a la Subsecretaría del Guayas, que actualmente tramita ciertos asuntos de las provincias de El Oro, Los Ríos y Galápagos, para convertirla en una Subsecretaría del Litoral o más bien suprimirla.

Encontrar el procedimiento más idóneo para la designación de profesores evitando la feria de venta de cargos, lo que devendrá en dar un ambiente de confianza, y por cierto, una óptima selectividad.

Como parte del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación básica, está previsto "el fortalecimiento administrativo del MEC" que comprende optimizar la capacidad instalada y reorganizar las dependencias vinculadas con dicho proyecto. Además como acciones complementarias se debe:

- Revisar, codificar y difundir, por todos los medios posibles, las normas legales y reglamentarias referentes a la educación.
  
- Racionalizar la utilización de los recursos existentes, especialmente los recursos humanos. Tanto en la mayoría de las Direcciones Provinciales como en el Ministerio existe exceso de personal y subutilización de la capacidad y preparación de muchos funcionarios, quienes han realizado importantes estudios dentro y fuera del país y sin embargo - desempeñan tareas a veces intrascendentes o que no tienen ninguna relación con su experiencia y especialización.
  
- Emprender acciones de actualización y capacitación tanto del personal técnico como administrativo del Ministerio.
  
- Dotar de una infraestructura adecuada en cuanto a edificio, biblioteca, equipamiento acorde con la tecnología moderna y vehículos para el cumplimiento de determinadas funciones.

#### 4.3.2. REVISION CURRICULAR

El concepto de currículum ha sufrido variaciones a través de los tiempos de acuerdo con las transformaciones sociales, técnicas y de los objetivos de la educación.

La Revista especializada de la OEA, Curriculum en su # 4 de diciembre de 1977, publica varios conceptos, de los cuales transcribo los siguientes:

"Currículum escolar comprende todas las experiencias del alumno bajo la orientación del profesor" (Hollis Cawel y Dok Campbell, 1935).<sup>18</sup>

"Currículum son las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación" (UNESCO, 1958).

"Currículum es un plan para facilitar conjuntos de oportunidades de aprendizaje para alcanzar amplias metas y objetivos específicos relacionados, para una población identificable, atendida por una unidad escolar" (Saylor y Alexander, 1974).

"Una definición amplia de currículum abarca toda la vida del alumno, tanto en la escuela como en el hogar y en la comunidad" (Nelly Moulin, 1977) <sup>18</sup>

En casi todos los países de Latinoamérica y entre ellos Ecuador, existe un descontento de la sociedad con los productos del sistema educativo por la marcada diferencia que existe entre el decir y el hacer de la educación y la ninguna relación entre el sistema educativo y las reales necesidades socioeconómicas de dicha sociedad.

Los objetivos de la educación igualmente han cambiado a través de los tiempos. Desde comienzos de 1900 se concentra la atención en los objetivos educacionales como parte del currículum. Estos surgen de un profundo análisis de lo que se considera necesario que aprenda el educando para que más tarde pueda vivir en forma segura y eficiente como parte de un grupo social.

<sup>18</sup> Nelly Moulin, Concepto de Currículum, Revista Curriculum #4, (diciembre de 1977) pp.:13,14,15.

La filosofía de la educación moderna señala como fines la autorealización y el autodescubrimiento del educando.

Los objetivos destacan la importancia de desarrollar el concepto de responsabilidad, que incluye el compromiso del individuo de ser responsable de sí mismo y de la sociedad de la cual forma parte.

Durante algún tiempo se consideró el término currículo como sinónimo de plan de estudios. Hoy este concepto se ha modificado notablemente hasta llegar a una concepción tan amplia como la que hemos transcrito y que incluye una serie de elementos interrelacionados que deben considerarse en la planificación curricular, incluyendo aspectos fundamentales como:

- estudiar las características y necesidades del educando;
- analizar los problemas y necesidades de la comunidad, como base para formular los fines y objetivos educacionales.

Si bien es cierto que en este panorama cambiante del mundo resulta bastante difícil determinar que es lo que necesitan los alumnos de hoy - para la vida futura es muy importante capacitarlos para que puedan aceptar y adaptarse a los cambios, sin descuidar la conservación de los valores relativamente constantes.

En el sistema curricular están inmersos un conjunto de elementos interdependientes e interactuantes que permiten la acción del maestro y el alumno y su relación con la materia educativa y cultural, entre ellos: los planes y programas de estudio, las normas administrativas, los reglamentos de evaluación y promoción, los recursos humanos y materiales, la estructura del sistema, etc.

Propongo las siguientes innovaciones curriculares:

#### 4.3.2.1. Planes y Programas de Estudio

Haré un breve análisis de los planes y programas vigentes:



- Nivel Pre-primario

Después de una efímera vigencia del plan y programa del nivel preprimario y sin realizar ninguna evaluación, mediante Resolución #966, del 15 de octubre de 1987, se expide un nuevo instrumento curricular, el mismo que comprende un plan de estudios con los Dominios: afectivo-social, de la psicomotricidad y cognoscitivo, con un total de 25 períodos semanales y en el que constan:

Actividades iniciales  
Actividad programática  
Juego de rincones  
Actividades finales.

El mencionado instrumento adolece de varios errores conceptuales y metodológicos, así:

De conformidad con la Taxonomía de Blom, los dominios afectivo, psicomotriz y cognoscitivo son desarrollados a través de la educación en todos los niveles, no son exclusividad del jardín de infantes;

Plan de Estudios se define como "la ordenación general por años y cursos de las materias y actividades que han de desarrollarse en la escuela". En un plan se hace constar las asignaturas o materias y en algunos casos áreas compuestas por asignaturas afines.

El programa vigente está concebido por Unidades didácticas y en él se enlistan las actividades con el niño, con la familia y con la comunidad (éstas dos últimas casi no se cumplen en la realidad).

Hay una confusión entre actividades y proceso metodológicos. La mayoría de contenidos han sido formulados en función del niño de la ciudad y son de poca o ninguna utilidad para el pre-escolar de la zona rural.

- Nivel Primario

Con Resolución Ministerial # 962 del 12 de agosto de -

1984, se expidieron el Plan de Estudios y los programas de este nivel.

El Plan de Estudios comprende asignaturas de:

FORMACION CULTURAL BASICA

Castellano

Matemáticas

Ciencias Sociales

Ciencias Naturales

FORMACION TECNICO-PRACTICA

Educación física, deportes y recreación

Educación artística

Actividades prácticas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asociación de Clase

Con un total de 30 horas de clases de primero a sexto grado.

Existe la disposición de adaptar los programas de estudio para que éstos respondan a las distintas realidades del país, pero en la práctica no se cumple esta disposición. La mayor parte de contenidos programáticos tienen poca vinculación con la vida del educando y con la de la sociedad.

- Nivel Medio

Mediante Resolución Ministerial # 963 del 12 de agosto de 1964, se expidió el Plan de Estudios de este nivel, que comprende un ciclo básico y un ciclo diversificado.

Existen carreras cortas post-ciclo básico con uno o dos años de estudios y carreras post-bachillerato con dos años.

El plan de estudios de ciclo básico considera asignaturas de FORMACION CULTURAL BASICA:

Castellano

Matemáticas

Estudios Sociales

Ciencias Naturales

FORMACION TECNICO-PRACTICA

Educación física, deportes y recreación

Educación artística

Actividades prácticas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Idioma

Asociación de Clase

Con un total de 35 horas semanales para primero, segundo y terceros cursos; es muy similar al de primaria, se incrementa solamente Idiomas.

Los programas son una ampliación del nivel anterior y adolece de las mismas fallas. El ciclo diversificado tiene:

Las carreras cortas post-ciclo básico que proporcionan una formación profesional de prácticos y tres tipos de bachillerato que son:

En Ciencias: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Ciencias Sociales y Educación.

Técnico: Agropecuaria, Industrial y Comercio y Administración.

En Arte: Música, Teatro, Danza y Artes Plásticas.

El Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas y Sociales, tiene asignaturas de Cultura General y de Especialización, dando un total entre 15 y 18 materias; varias de ellas se repiten o parcelan, así por ejemplo en el mismo curso hay: Literatura General y Literatura; Historia General e Historia Universal y del Ecuador; Filosofía y Problemas Filosóficos, etc.

El Bachillerato en Ciencias de la Educación tiene 6 asignaturas de Cultura General, 4 de formación científica, 19 de formación profesional y 1 de formación laboral, dando un total de 14 a 16 materias en cada curso.

El Bachillerato en Ciencias de la Educación tiene 40 horas semanales de clases, los demás 35.

En el Bachillerato Técnico se consideran varias materias que se agrupan como de cultura general, de formación científica, de formación técnico-práctica y de organización laboral, con un total entre 14 y 17 asignaturas en cada curso. Igualmente hay muchas subdivisiones que deberían estar agrupadas en áreas.

El Bachillerato en Arte comprende 24 asignaturas correspondientes a cultura general, formación científica, formación técnico práctica y formación laboral.

El número de horas semanales de clase es de 40, en todas las especializaciones técnicas y artísticas.

Especialmente en el ciclo diversificado el excesivo número de asignaturas y las pocas horas destinadas al tratamiento de cada una de ellas, determina que sean estudiadas en forma superficial, que el profesor se preocupe únicamente de llenar el programa que no se utilice casi nunca la investigación y la experimentación; que el alumno tenga que cumplir simultáneamente varias tareas escolares e igualmente preparar varios exámenes; todo esto en una verdadera carrera de velocidad.

Respecto a los programas del nivel medio, igual que en los otros niveles, muchos contenidos no guardan relación con los intereses del educando ni con las necesidades inmediatas y tampoco con las del desarrollo del país.

Los profesores de todos los niveles se quejan de que los programas son teóricos y extensos y que los han formulado los "técnicos de escritorio" aunque algunos participan en la elaboración de los mismos, ya que a más

de los funcionarios del Ministerio, intervienen varios maestros en servicio.

Por otra parte, algunos docentes no conocen los programas vigentes y se guían únicamente en textos "adaptados al programa escolar".

Frente a la realidad expuesta considero procedente:

- Reestructurar los planes y programas del jardín de infantes corrigiendo los errores anotados;
- En cuanto a los otros niveles reducir el número de asignaturas de modo que en cada grado o curso se estudie un máximo de 8 o 10, pudiendo ser 2 o 3 de ellas electivas u opcionales, de conformidad con los intereses y aptitudes del educando.

Naturalmente estas últimas no corresponderían a cultura general ni de formación profesional que son fundamentales, sino a áreas artísticas, prácticas o recreativas, etc.

Es indispensable una reformulación de los programas de todos los niveles educativos, con el propósito de que éstos se ajusten a las características del desarrollo evolutivo, necesidades e intereses del educando, su comunidad y el país en general, así como a los adelantos científicos y tecnológicos.

Diseñar contenidos básicos generales para todos los planteles del país, pero dejar un margen entre el 25 y el 30%, pero que se puedan introducir contenidos específicos propios de cada región o localidad, considerando además la realidad multicultural de nuestra patria.

Relacionar los contenidos programáticos con problemas sociales como son: la desnutrición, delincuencia, drogadicción, violencia sexual, con aspectos referentes a la ecología, con el uso racional y la defensa de los recursos naturales, con los problemas de la vida diaria del niño y el joven como ser individual y como parte del conglomerado social (incluyendo el mundo del trabajo).

Dar funcionalidad a las actividades de Asociación de Clase (e incrementar horas para su tratamiento en todos los grados y cursos) y a las Actividades Prácticas, con el propósito de que cumplan con los objetivos de: contribuir al desarrollo integral de la personalidad del educando, promover al cultivo de los valores cívicos y éticos, facilitar el descubrimiento de desarrollo de los intereses y aptitudes, proporcionar una primera formación práctica a los alumnos que dejarán de estudiar al terminar el ciclo básico y permitir una orientación vocacional realista.

#### 4.32.2. Aspecto metodológico

Tenemos que reconocer que la educación ecuatoriana, casi en su totalidad es teórica, verbalista, memorista y pasiva.

El estudiante se limita casi siempre a repetir lo que memoriza del dictado, del texto, o en el mejor de los casos de la explicación del profesor. Se da mucha importancia a la memoria descuidando otras funciones intelectuales como son: la comprensión, la reflexión, la elaboración de juicios, el análisis, la síntesis, la evaluación. Nuestra educación atiende en mínima parte los dominios afectivo y psicomotriz.

Las actuales concepciones del proceso educativo a la luz de las teorías del aprendizaje, han superado el criterio de que es el profesor el único que enseña, hoy se concibe que es el niño o el joven quien aprende con su esfuerzo bajo la conducción del maestro, por ello más que a la enseñanza nos referimos a la dirección del aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso por el cual se modifica el comportamiento, dicho aprendizaje se manifiesta en hábitos, habilidades, actitudes, conocimientos. Los aprendizajes valaderos se dan en la medida en que el educando participa en la adquisición de las experiencias educativas.

El término experiencia implica la interacción entre el alumno y su ambiente. Cuando la persona reacciona en forma significativa frente a las situaciones del mundo que le rodea, adquiere la experiencia.

El aprendizaje concebido como una modificación de la estructura per-

sonal mediante la experiencia significa que se aprende a través de lo que se hace.

El profesor como motivador de experiencias tiene el papel de proveer y estructurar la situaciones frente a las cuales el educando reaccionará.

La experiencia debe brindar la oportunidad para que el alumno practique un determinado tipo de conducta, implícito en el objetivo educacional.

Un buen maestro no es aquel que da más explicaciones, sino el que mejor orienta, hace reflexionar, estimula la observación, la búsqueda, la iniciativa y la creatividad del educando. Lo realmente válido es lo que se obtiene mediante el esfuerzo. Por ello hay que entrenar al alumno para que ejercite sus capacidades, considerando que el esfuerzo comprende: concentración de la atención, ejercicio de la voluntad, constancia y disciplina en el trabajo.

El niño y el joven por naturaleza tienen una gran curiosidad, sin embargo a veces presentan indiferencia porque muchos conocimientos no son de su interés o son "transmitidos" con una metodología inadecuada que invita a la pasividad.

Un principio fundamental en la dirección del aprendizaje se relaciona con el hecho de que los seres humanos no somos iguales, es preciso respetar las diferencias individuales y adaptar las experiencias a las potencialidades, actitudes, capacidades y deficiencias de cada estudiante. Para ello el maestro debe estar en constante observación, atento a los cambios evolutivos que presente.

Una de las características de la persona es la de ser sociable. La educación tiene que favorecer la convivencia dentro del grupo, mediante el cultivo de la cooperación, la amistad y el respeto mutuo, como parte del comportamiento social que procura el bienestar de los demás.

Es necesario proporcionar al educando oportunidades para discutir, investigar, reunir informaciones, consultar libros, entrevistar a personas.

Otro aspecto importante es desarrollar hábitos adecuados de estudio, descanso y recreación.

El concepto de "aprendizaje" comprende no solo la adquisición de conocimientos y habilidades considerados importantes, sino que incluye "aprender a aprender". La tarea del maestro es dar la orientación adecuada para que el educando aprenda a trabajar con las manos, con los ojos, con los oídos y sobre todo con la inteligencia. Dentro de una sociedad altamente competitiva y frente al gran desarrollo de la ciencia y la tecnología, la escuela debe proporcionar competencias necesarias para que el sujeto pueda sentir, actuar y pensar.

#### 4.3.2.3. Relación entre Educación y Trabajo

Habíamos indicado que uno de los objetivos de la Educación Nacional es integrar la educación con el trabajo en el proceso productivo, especialmente en los campos agropecuario, industrial y artesanal, de acuerdo con los requerimientos del país.

La vinculación entre Educación y Trabajo se la puede enfocar en 3 dimensiones:

- Como medio para complementar y mejorar la formación integral del educando;
- Como capacitación específica para el desempeño de una determinada ocupación u oficio; y,
- El trabajo como parte de la educación permanente del adulto.

El trabajo productivo consiste no solo en desarrollar actividades de interés social, sino en establecer vinculaciones entre la teoría y la práctica, uniendo las dos fases en un mismo proceso que son la adquisición y la utilización del conocimiento.

El trabajo tiene gran importancia educativa porque permite el desarrollo de actitudes positivas hacia los compañeros, da oportunidad para reali-



zar actividades grupales y propicia el respeto por los diferentes tipos de trabajo sea este intelectual, artístico o manual.

La escuela ha de procurar que todo trabajo tenga un sentido educativo y genere mayores habilidades y destrezas físicas, intelectuales, éticas y estéticas, más conocimiento y mejores actitudes, plasmando en realidad el principio de "la educación en y para la vida".

Por el valor formativo tanto individual como social que tiene el trabajo, sugiero, especialmente en los últimos grados de primaria y en el nivel medio, incorporar modalidades que permiten relacionar trabajo y educación, entre ellas: creación de unidades de producción en el plantel, organización de actividades de creación artística, científica y tecnológica, pasantías al interior de los sistemas de producción, trabajo temporal, cooperativas de comercialización dentro y fuera de la institución educativa, labores en beneficio de la comunidad, entre ellas: brigadas sanitarias, de alfabetización, de arreglo de los servicios comunales, y otras prácticas debidamente orientadas en talleres, laboratorios, hospitales, bancos, oficinas, etc.

#### 4.3.2.4. Formación, capacitación y mejoramiento docente

Ningún proyecto de mejoramiento educativo podrá lograrse si no se dispone del recurso humano que inspire, impulse y lleve a la práctica los cambios deseados. El recurso humano que va a trabajar o que está ya comprometido con la educación necesita: formación específica, capacitación y mejoramiento.

Analícemos la connotación de estos términos:

FORMACION INICIAL.- es un proceso de adiestramiento sistemático que incluye un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que habilitan a la persona para un desempeño profesional en forma idónea.

CAPACITACION.- Es un proceso de adiestramiento sistemático en servicio, para un trabajo calificado, de aquellos recursos humanos que no han recibido formación inicial.

MEJORAMIENTO.- Es el cambio cualitativo permanente de los recursos humanos, requerido por las exigencias de la sociedad.

Para poder convertirse en un conductor el maestro debe poseer cualidades básicas y preparación científica sólida.

Entre las principales características deseables de un profesor podemos mencionar:

- Interés por las demás personas, requisito indispensable que le permite observar y comprender los comportamientos, dificultades y problemas de aquellos con quienes diariamente tiene que compartir y departir; naturalmente ha de interesarse en mayor grado por los niños y jóvenes;
- Capacidad para comunicarse, aspecto muy importante para mantener adecuadas relaciones interpersonales; saber escuchar y saber transmitir sus mensajes;
- Preparación científica en las diferentes disciplinas, pero fundamentalmente en aquellas que pretende enseñar y en las que le permiten tener un conocimiento del educando, así como las referentes a la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje y administración educativa.
- Condiciones para establecer una atmósfera escolar de tranquilidad, confianza, orden, alegría, seguridad y cariño;
- Aptitud para lograr una buena y recíproca relación interpersonal con el educando y demás miembros de la comunidad educativa;
- Capacidad de liderazgo que le posibilite ser el motor de los cambios requeridos por la sociedad;
- Virtudes cívicas y éticas para constituirse en ejemplo viviente para sus discípulos, padres de familia y comunidad en general.

La Sección de Formación Docente del Ministerio de Educación, con el ase-

soramiento de una experta de la OEA, realizó en 1982 un estudio para elaborar el perfil profesional del maestro de educación primaria ecuatoriano y llegó a determinar los siguientes roles o funciones asignados al maestro:

1. "Conocedor de la realidad comunitaria y escolar, con carácter científico y empírico, en función de actitudes y decisiones pertinentes en su desempeño profesional.
2. Dinamizador de la participación de los implicados en la educación en términos de su crecimiento individual y social, en cuanto a motivación, capacitación y compromiso, de grupos y culturas específicas en el contexto nacional.
3. Enriquecedor de la enseñanza y del aprendizaje en términos de actividad, productividad y autonomía, a través de la acción coordinada de docencia, investigación y administración.
4. Intérprete e integrador de una teoría coherente de la enseñanza y el aprendizaje con acentuada connotación global del contexto".<sup>19</sup>

Luego se llegó a la conclusión de que a los profesores de los niveles preprimario y primario se les debía formar durante 5 años post-ciclo básico, en los Colegios e Instituciones Normales y se elaboraron los planes y programas de estudio que están en vigencia.

En la actualidad existen 36 instituciones formadoras de maestros, para los niveles preprimario y primario, 4 de los cuales tienen la modalidad de bilingües-biculturales, 31 preparan a profesores de primaria y los restantes a maestros de los 2 niveles indicados.

Unas pocas Universidades del país, también conceden licenciatura en educación preprimaria y primaria.

---

<sup>19</sup>Ministerio de Educación, "Perfil Profesional del maestro de educación primaria ecuatoriano". Quito: Ed. Técnica Moderna, 1982) pp.35-42.

El Plan de Estudios para los Colegios e Institutos Normales comprende:

- Para profesores primarios 19 asignaturas de formación profesional, pero la carga horaria es baja en todas ellas; (Anexo 3).
- Para preprimaria 12 asignaturas de formación profesional (Anexo 4).

La práctica docente, aspecto fundamental para los futuros maestros se realiza en cuarto curso con 7 períodos semanales y en quinto con 14 períodos semanales y una práctica integral con duración de 3 meses; tiempo que considero insuficiente.

Los Normales Bilingües utilizan el mismo Plan de Estudios, con excepción del de Bomboiza que incluye Educación Artística Shuar y su Didáctica e Idioma Shuar.

El programa de las diferentes áreas de formación profesional, considera un porcentaje que va del 20 al 80% de teoría y el resto de trabajo práctico; sin embargo en el tratamiento de los contenidos de las diferentes materias, se da más importancia a la teoría que a la práctica.

Las Universidades preparan en 4 años a los profesores de nivel medio, en las asignaturas de ciclo básico y del diversificado en ciencias; en cuanto a educación pocas universidades tienen Pedagogía y Administración o Supervisión Educativa, desatendiendo la formación de profesores de materias técnicas y artísticas.

Si los profesores de nivel medio necesitan 4 años para su formación, no encuentro razón para que los demás sean formados en la mitad del tiempo, sin tomar en cuenta que la labor de los profesores de jardín y primaria es más compleja y difícil por cuanto un solo maestro se encarga de todas o casi todas las asignaturas, o de varios grados simultáneamente como ocurre en la mayoría de escuelas de la zona rural; y que, los educandos de menor edad requieren de mayor atención.

Dada la realidad del país, el número de Normales es excesivo. En el año lectivo 1988-89, se graduaron 1735 profesores primarios y 167 de preprimaria, dando un total de 1902. Las partidas para incremento de maestros

fueron de 1232.

En el año 1989-90, se matricularon en el último curso de los Normales 2343; esto demuestra a las claras que existe un excesivo número de gr duados, que año tras año, incrementa el número de desocupados.

Informes del Ministerio de Educación revelan varias fallas en el funcionamiento de los Institutos Normales Superiores de los cuales considero más preocupantes las siguientes:

- Pocos planteles disponen de suficientes maestros especializados en algunas áreas de formación profesional;
- Los programas contemplan contenidos demasiado extensos y teóricos y por tanto poco aportan en la formación del futuro maestro.
- La mayoría de Institutos y escuelas de práctica usan metodologías obsoletas;
- Hay desconocimiento y/o poca utilización de la investigación y experi mentación pedagógicas;
- La forma en que se desenvuelve la práctica docente no permite la apli cación de los conocimientos teóricos recibidos en la diversas asignaturas de formación profesional.
- Falta una adecuada supervisión de la práctica docente;
- El tiempo para la práctica (tanto parcial como intensiva) es corto y a ello se añade la falta de unidad de criterios y la inexperiencia de quienes la orientan.

Entre los reajustes necesarios estarían:

- Aumentar los años de formación de los profesores de pre-primaria y primaria, por lo menos a 3 años post - bachillerato, período en que

se trataría con más profundidad las materias del plan de estudios y se cumpliría mejor el desarrollo de la teoría y el trabajo práctico.

- Intensificar la Práctica Docente, la misma que debe realizarse en períodos más largos, especialmente en el 8o. curso con una práctica intensiva de 6 meses, de los cuales el 50% del tiempo los futuros maestros trabajarían en la zona rural, con el propósito de que se familiaricen con el medio rural y se entrenen en el manejo de las técnicas que se utilizan en las escuelas unitaria y pluridocente. (Esto no significa estar de acuerdo con que existan este tipo de escuelas, que paulatinamente hay que eliminar).

Las técnicas de trabajo en grupos simultáneo también son útiles al profesor de la escuela completa porque le permiten atender las diferencias individuales.

- Establecer coordinación con las Facultades de Ciencias de la Educación de todas las Universidades del país, para sugerir reajustes en la formación de profesores secundarios.

- Incrementar asignaturas de formación profesional para la formación de profesores pre-primarios, entre ellas: Desarrollo de la Comunidad, Relaciones Humanas, Orientación, Antropología Cultural, Investigación Aplicada a la Educación.

- Reducir el número de Institutos existentes en función del mercado ocupacional y de las condiciones en que desenvuelven algunos de ellos y reorientar a los que continuen como tales.

En cuanto a la capacitación, es preocupante el número de personas que sin tener título docente se desempeñan como profesores. Según datos del Ministerio de Educación, en el país hay:

En preprimaria un 86.1% con título docente, pero la mayoría son profesores primarios, solo el 6.1% tienen formación específica para este nivel.

En primaria un 59.4% tienen título docente, de ellos 53.8% son normalistas y el resto licenciados en educación.

En media solo el 48.9% poseen título docente.

El presente año DINACAPED, está desarrollando cursos de profesionalización para 700 bachilleres que trabajan en jardines de infantes y escuelas, utilizando modalidades en presencia y en distancia.

Esta acción debería intensificarse y dar plazos perentorios a los profesores que no tienen formación inicial, para que se profesionalicen, como condición sine quanon para que sigan trabajando, caso contrario reemplazarlos.

No se debe seguir nombrando a profesores sin título porque esto acarrea problemas al mismo Ministerio e incide negativamente en la educación.

Respecto al mejoramiento, por una errónea conquista clasista se suprimieron los cursos para ascenso de categoría, que eran la única oportunidad de que el maestro se prepare.

Felizmente se ha revisado esta decisión y el Ministerio está empeñado en emprender acciones que coadyuven al mejoramiento docente. Dichos cursos deben ser mejor planificados y con una metodología apropiada que permita al maestro participar activamente, investigar, aportar con su experiencia, intercambiar opiniones y no pasar en ellos como mero oyente.

Entre las materias que debían tratarse están:

Currículum, Evaluación, Orientación, Técnicas de Trabajo Grupal, Corrientes Pedagógicas, Desarrollo de la comunidad, Psicología del aprendizaje, Administración educativa; complementando con conferencias, debates, mesas redondas, etc., sobre problemas nacionales, continentales y mundiales.

Los cursos tendrían que ser obligatorios, como condición para renovar la

licencia profesional cada 3 o 4 años.

Este mejoramiento se puede realizar en presencia, a distancia o con modalidad mixta, con contenidos específicos para administradores educativos, profesores de grado o sección, profesores guías, personal de inspección, orientadores, trabajadores sociales, profesores técnicos y de arte, jefes de taller.

Como acción complementaria el Ministerio en forma periódica debería hacer publicaciones de carácter orientador, para difundir entre todos los miembros del magisterio.

#### 4.3.2.5. Extensión y mejoramiento de la Orientación Educativa y Vocacional.

El Art. 37 de la Ley de Educación dispone:

" El Ministerio de Educación planificará y ejecutará - obligatoriamente la orientación dentro de un criterio integral, considerándola consubstancial al proceso educativo como una acción interdisciplinaria con responsabilidad participativa de la comunidad educativa, conducida por profesionales especializados y desarrollada - al interior del curriculum."20

El Reglamento de la Ley de Educación dispone en sus artículos 68,82 y 123 el funcionamiento de servicios de psicología infantil y educación para la salud en los jardines de infantes y escuelas y además, la organización de la orientación en todos los niveles y modalidades educativas.

Sin embargo, en poquísimos planteles de los niveles preprimario y primario del país y en un reducido porcentaje (28%) de los colegios, existen estos servicios.

La orientación está en la esencia misma del proceso educativo. El gráfico que consta en Anexo 5, permite visualizar como se influyen y rela



cionan mutuamente educación y orientación, propiciando la proyección, interpretación e integración de las experiencias de aprendizaje en función de los aspectos personal y social; de allí que, las instituciones educativas tienen que proporcionar oportunidades para que el educando adquiera conciencia de sí mismo y de entorno a fin de que esté en capacidad de tomar decisiones con responsabilidad y sentido crítico en beneficio propio y de la sociedad.

La orientación está dirigida a todos los estudiantes y no solamente a aquellos que tienen problemas; es responsabilidad de los orientadores, autoridades, personal docente, administrativo y de servicio, tanto como padres de familia.

Lamentablemente existe criterio equivocado de que la labor de orientación debe ser cumplida únicamente por determinadas personas, sin comprender que se trata de una tarea en la cual intervienen todos los miembros de la comunidad educativa, siendo el maestro el principal orientador.

Tal como se desarrolla nuestra educación, en vez de ayudar a satisfacer las necesidades básicas del educando, una de las cuales es lograr éxito y prestigio, propicia el fracaso debido al trato ofensivo, a la atmósfera de presión, al uso de metodologías obsoletas y a la utilización errónea del proceso evaluativo.

Todos los profesores del plantel deben desarrollar acciones orientadoras dentro del programa educativo, pero, especialmente en el cumplimiento de las actividades de asociación de clase.

Es imperiosa la necesidad de organizar estos servicios en forma generalizada en todos los niveles del sistema educativo, ya que ellos coadyvarán a la solución de problemas de rendimiento y conducta a la adaptación del educando al medio escolar y a su desarrollo psicológico y social, lo que ayudará a disminuir los índices de deserción, ausentismo y pérdida de año.

Los propósitos de la orientación son:

- Hacer más funcional el programa de enseñanza para satisfacer las necesidades del niño y el joven en las áreas de ajuste personal, social, y educacional.
- Buscar una continua y constante guía en la solución de los problemas individuales;
- Ayudar al educando a incrementar su autoestimación, autoentendimiento y autodirección;
- Procurar el desarrollo de mejores condiciones en el plantel en salvaguarda de su salud mental;

Entre las funciones del Departamento de Orientación se puede mencionar:

- Realizar investigaciones para el diagnóstico de la realidad de los alumnos en los aspectos: educativo, vocacional y profesional.
- Organizar los paralelos y los grupos de actividades prácticas y ubicar en ellos a los estudiantes;
- Coordinar las actividades prácticas y las de asociación de clase;
- Dar información y orientaciones sobre asuntos de carácter sicopedagógico y social al personal directivo-docente, alumnado y padres de familia, para lograr un mejor desenvolvimiento del estudiante.

Los profesores guías tienen que trabajar en estrecha relación con los departamentos de orientación, los demás profesores del plantel y los padres.

El trabajo desarrollado permitirá al educando ubicarse acertadamente en el ciclo diversificado o en otros estudios o ciclo básico de conformidad con sus intereses y aptitudes.

Para lograr el fortalecimiento de los servicios de orientación, el Mi-

nisterio debe emprender campañas de difusión, incrementar el personal, tanto en las instituciones educativas como en las unidades provinciales e incluir en los programas de capacitación y mejoramiento docente de los profesores de preprimaria y primaria el área de orientación educativa y vocacional y aunque no es competencia del Ministerio, sugerir a las Universidades que en la formación de los maestros de nivel medio, se considere el tratamiento de este tópico.

En los jardines de infantes y escuelas, se pueden organizar comisiones de orientación y bienestar estudiantil, cuya acción estaría encaminada a alcanzar el cumplimiento de los objetivos educacionales determinados para estos niveles.

Dicha comisión sería parte del Consejo Técnico, debiendo estar integrada por el Director del Plantel, un profesor de cada ciclo y un especialista en psicología donde lo hubiere. Sus funciones serán : planificar, programar, ejecutar y evaluar actividades de orientación educativa y vocacional con la participación del personal docente y dirigidas a los alumnos, padres de familia y comunidad.

Las unidades provinciales de orientación se encargarán de la coordinación, asesoramiento y evaluación del trabajo de estas comisiones, mediante equipos itinerantes formados por especialistas.

En los colegios, cumpliendo las disposiciones reglamentarias, debe funcionar el Consejo de Orientación, presidido por el Vicerrector y el Departamento integrado por el orientador que lo dirige, un trabajador social y otros especialistas.

El hecho de que no se cuente con Departamento de Orientación en muchas instituciones indica la poca importancia que por desconocimiento o negligencia conceden las autoridades educativas a estos servicios.

Para contar con personal idóneo en todos los niveles, se pueden hacer reajustes ya que existe un considerable número de profesores que son especializados en Psicología y se encuentran desempeñando otras funciones.

ción de electrodomésticos, etc., considero que se deben incrementar o otras especializaciones previo un estudio de las condiciones socioeconóomicas de las diferentes ciudades, pueblos y zonas. Existen varias ramas de la ocupación del hombre en las que hacen falta recursos humanos semicalificados.

Así para los colegios de las provincias fronterizas, se podría considerar preferentemente carreras relacionadas con el comercio, el turismo como las siguientes:

- ventas,
- actividades hoteleras

En el Carchi:

- Industria lechera

En las provincias de Azuay, Cañar, Loja y Zamora:

- Explotación minera.

En las provincias costaneras:

- Pesca artesanal

En Tungurahua:

- Procesamiento de alimentos
- Floricultura

En Imbabura, Azuay, Chimborazo, Tungurahua:

- Industria del cuero

En Guayas, Pichincha, Azuay:

- ventas
- mensajería
- publicidad
- mantenimiento de maquinaria agrícola e industrial.

En Manabí:

- Tejidos en paja.

En varias provincias:

- pastillaje
- artes gráficas
- sastrería
- guardabosques
- comunicaciones (radio y telefonía)
- cuidado de niños
- cocina
- mejoramiento ambiental.

Actualmente en 50 colegios del país, pertenecientes a 11 provincias funcionan las carreras cortas.

Conviene promocionar esta modalidad para que se interesen por ellas autoridades, profesores, padres de familia, alumnos, empresas y la comunidad en general.

El impulso que se de en este campo será un valioso aporte para el desarrollo del país y de gran beneficio para el estudiante y el padre de familia de escasos recursos, que muchas veces llega a realizar ingentes sacrificios para que su hijo vaya a la universidad; por otra parte, ayudaría a descongestionar muchas instituciones de nivel superior que por el crecido número de estudiantes y la falta de recursos han desmejorado la calidad de sus productos.

#### 4.3.2.7. Técnicas, procedimientos y sistema de evaluación

Al revisar las estadísticas educativas de los 10 últimos años encontramos que hay un porcentaje que fluctúa entre el 7.9 y 6.6% en primaria y entre el 10.3 y el 15.0% en media, de alumnos no promovidos. (Anexos 6 y 7).

De un estudio realizado por el Ministerio de Educación entre 1.974 y 1.980, se desprende que: "el despedicio escolar traducido en tasas de repetición y abandono, afecta a un 50% de la población estudiantil del nivel primario y a un 30% del nivel medio.<sup>21</sup>

En las pérdidas del año influyen factores de índole no educativa como problemas socioeconómicos, de salud y desnutrición, etc. y sicopedagógicos como falta de planificación del trabajo docente, inadecuada metodología, poca preocupación del estudiante, problemas emocionales, - pero principalmente una defectuosa evaluación.

En los últimos años ha sido motivo de preocupación para la opinión pública el excesivo número de pérdidas de año y la deserción estudiantil. En época de exámenes es evidente la angustia de los padres de familia que solicitan o palanquean que les suban los puntos a sus hijos, la negativa de algunos profesores, la intervención de las autoridades y finalmente los Acuerdos Ministeriales que con frecuencia se expiden "por esta única vez", dando una nueva oportunidad a los educandos para rendir otro examen.

Una de las innovaciones del Reglamento de la Ley de Educación se relaciona con evaluación, considerada dentro del proceso de formación del educando, como una acción permanente, continua, destinada a introducir correctivos en forma oportuna y no en el sentido que la toman algunos maestros como una acción terminal que se cumple al final del proceso.

El actual sistema ofrece oportunidad para estimular a los buenos alumnos y ayuda también al grupo que necesita, ya que aquellos estudiantes en los tres trimestres han obtenido un promedio de 15 puntos son exonerados de un nuevo examen y los demás tienen que rendir una prueba cuya calificación promediada con la media de los tres trimestres, debe ser doce o más.

Sin embargo, de un sondeo de opinión realizado por funcionarios del Mi

---

<sup>21</sup> Ministerio de Educación, El Sistema de Evaluación del Rendimiento de los Estudiantes en el Nivel Medio, citado en "Proyectos de Reforma Curricular. Ob. Cit. 7, p. 244.

nisterio de Educación a nivel nacional, personal que colaboró con el Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica, se concluye que:

- el actual sistema propicia el facilismo, porque los estudiantes se conforman con obtener la calificación 12;
- no se consideran las diferencias individuales, en el sentido de que el alumno no puede ser apto para todo;
- no se da importancia a la autoevaluación de los alumnos;
- los instrumentos empleados son poco confiables;
- se utilizan criterios diferentes de promoción para primaria y media.

De nada servirá cambiar las normas reglamentarias mientras las autoridades, maestros, padres de familia y estudiantes no tengan una idea cabal de lo que es la evaluación, cuales son sus propósitos y su utilidad y mientras no preparemos a los profesores en el uso de técnicas e instrumentos de evaluación.

La educación entendida como un proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en las conductas de los sujetos sometidos a su influencia, en base a objetivos definidos en forma concreta, necesita conocer en qué medida se han logrado los cambios previstos. En el proceso educacional existen varias etapas: fijación de objetivos y metas, desarrollo de estrategias metodológicas, aprendizaje, evaluación y reajuste.

Esta última etapa muchos maestros no la cumplen.

Respecto a la evaluación del aprendizaje al Dra. Elsa Pico expone:

Uno de los problemas mas complejos de la Educación Ecuatoriana es la Evaluación del aprendizaje que se lo aplica con criterio de medición unilateral, vertical, represivo y orientado exclusivamente hacia la re-

producción de contenidos programáticos.<sup>22</sup>

En verdad no faltan maestros que formulan los cuestionarios de exámenes de tal manera que éstos se convierten en una trampa que conduce al fracaso; obligan a repetir de memoria el dictado del profesor; y, se constituyen en una manera de castigar al estudiante. Finalmente sin ningún análisis el puntaje obtenido pasa a ser la calificación de la que, en no pocos casos, depende el futuro del alumno.

A menudo se usan como sinónimos los términos evaluación y medición. Evaluar es emitir juicios en base a cierta información, la medición es la que proporciona dicha información; calificar no es sino convertir en números o letras lo que se ha medido.

La evaluación para ser tal, debe tener en cuenta el cambio de conducta de los educandos, su crecimiento intelectual, la adquisición de destrezas y habilidades; pero al mismo tiempo el maestro mediante la evaluación debe someterse a un autoanálisis sobre su actuación.

Entre sus funciones están:

- establecer conclusiones sobre las posibilidades educativas del estudiante;
- descubrir si los métodos y recursos utilizados han sido efectivos;
- conocer oportunamente si el aprendizaje se realiza en forma normal;
- diagnosticar y descubrir las fallas y dificultades del alumno;
- proporcionar la información que conduzca a profesores y alumnos a la autocrítica y autoevaluación;
- identificar las potencialidades, aspiraciones y limitaciones del educando, para atenderlas oportunamente;
- fundamentar la promoción de los estudiantes.

<sup>22</sup> Elsa Pico. Documento Evaluación del Aprendizaje, pág. 12



Con los resultados obtenidos el maestro debe orientar y/o reorientar el proceso de dirección del aprendizaje, no solo desde el punto de vista de los contenidos, sino contemplando los factores que intervienen en él.

Con estos antecedentes sugiero:

- Unificación de los criterios de evaluación de primaria y ciclo básico en consideración de que este último, en muchos aspectos es similar al primero, por tanto la promoción de los educandos de ciclo básico será por promedios globales.

Esto evita la pérdida de año por una sola materia.

- Cumplimiento de la disposición reglamentaria sobre promoción automática dentro del mismo ciclo en primaria;
- Cumplimiento de la disposición reglamentaria sobre promoción automática dentro del mismo ciclo en primaria;
- Promoción por asignaturas o áreas en el ciclo diversificado;
- Establecimiento del registro acumulativo que permita un seguimiento desde que el estudiante inicia la vida escolar hasta su terminación;
- Capacitación a los directivos y docentes sobre el empleo de técnicas e instrumentos de evaluación;
- Organización en todos los niveles de una subcomisión permanente de evaluación;
- Concientización a estudiantes y padres de familia sobre los propósitos de la evaluación;
- Implementación de normas de evaluación y autoevaluación institucional.

#### 4.3.2.8. Supervisión educativa

De conformidad con el Art. 38 del Reglamento General de la Ley de Educación:

"La Supervisión Educativa es una función técnico-administrativa, sistemática y permanente, encargada de velar por la consecución de los fines y objetivos del sistema educativo nacional y por el cumplimiento de las normas que lo rigen; de promover el mejoramiento de la calidad de la educación y asegurar el correcto aprovechamiento de los recursos, en relación al desarrollo socio-económico del país."<sup>23</sup>

Este amplio rol asignado a la supervisión lo podríamos resumir como un conjunto de actividades que tienen como finalidad alcanzar la máxima eficacia y eficiencia del sistema educativo en función del desarrollo del país.

No obstante de la importancia que teóricamente se concede a la Supervisión, en la práctica ha habido indiferencia y/o incomprensión a nivel de los organismos de decisión respecto a la capacitación, perfeccionamiento y funciones encomendadas a este sector; prueba de ello constituye - los siguientes hechos:

- en los últimos 50 años se han llevado a la práctica poquísimos proyectos de formación de supervisores y administradores educativos: 3 realizados por el Ministerio y la especialización a nivel de doctorado que tienen 3 universidades del país;
- a lo largo de su historia a la Inspección como se denominaba hasta 1965, y a la Supervisión se le ha asignado funciones que van desde la revisión de documentos hasta la de jueces en los litigios de los maestros ;
- la ninguna preocupación por el perfeccionamiento de los Supervisores por parte de los organismos competentes;

---

<sup>23</sup> Cit. 17

- existe una elevada relación Supervisor-profesores, en el siguiente orden:

preprimaria	1/78.6
primaria	1/115.2
media	1/234.1

- designación de supervisores sin respetar el respectivo reglamento (especialmente en ciertos sectores);

- cumplimiento de tareas de oficinistas, especialmente la Supervisión Nacional;

- poca aceptación de parte de las autoridades de las recomendaciones que formula la supervisión en el cumplimiento de sus funciones;

- falta de apoyo logístico para la supervisión del país.

Si aspiramos conseguir que la educación ecuatoriana se constituya en un instrumento de cambio social e impulse el desarrollo del país, es indispensable reorientar la administración educativa y para ello, entre otros aspectos, contar con los recursos debidamente preparados para que en el nivel operativo sirvan de estímulo, orientación y guía de la labor de los maestros frente a sus alumnos y a la comunidad y de agentes motivadores para que la sociedad unifique sus esfuerzos para lograr el bien común; por lo que propongo:

- Reorganizar la Supervisión educativa del país, que comprendería varias acciones:

En el nivel central, (Ministerio de Educación), organizar un grupo (ajeno a la Supervisión) que se encargue de los trámites administrativos a fin de que la Supervisión Nacional pueda cumplir con las funciones de coordinación y dirección de la labor supervisiva en todo el país; orientar en la preparación y aplicación de los planes operativos provinciales, preparar documentos técnicos para orientar la dirección del aprendizaje con criterio unificado; asesorar a la supervisión provincial pa

ra el cabal cumplimiento de sus funciones; sugerir a los niveles superiores medidas técnico-administrativas que coadyuven a elevar la eficiencia del sistema.

En el nivel provincial, estructurar la supervisión cantonal y cuando los casos ameriten parroquial, con sede en la respectiva cabecera cantonal y parroquial, con el propósito de que el Supervisor no sea la persona que va de visita muy ocasionalmente al lugar donde se encuentran los planteles a su cargo.

- Capacitar a los supervisores en servicio (que incluiría a rectores, vicerrectores y directores de escuela y jardín), mediante cursos sistemáticos que puedan realizarse con modalidad mixta o sea parte en presencia y parte a distancia, para lo cual se puede establecer convenios con una o más universidades.

- Incluir como una de las tareas de la Dirección Nacional de Mejoramiento y Capacitación, la de perfeccionamiento permanente de los supervisores.

- Incrementar el número de supervisores, de tal manera que cada uno tenga a su cargo un promedio que le permita cumplir a cabalidad las numerosas funciones que tiene a cargo.

- Proporcionar a la Supervisión del país los recursos materiales, técnicos y financieros indispensables.

#### 4.3.3. COORDINACION CON LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES

Una reforma educativa no puede darse sin tomar en cuenta a uno de sus estamentos que es la Educación Superior. Los institutos de educación superior son autónomos y se rigen por sus propias leyes y estatutos.

El Art. 28 de la Constitución de la República determina que las Universidades y Escuelas Politécnicas tienen entre sus funciones: "el estudio de los problemas del país y el planteamiento de soluciones a los mismos",

así como "la formación profesional y técnica y la contribución para crear una nueva y más justa sociedad".

Debido a múltiples factores que no viene al caso analizar, la Universidad ecuatoriana en los últimos años viene cumpliendo su misión de manera poco satisfactoria, lo que ameritaría emprender en una Reforma de la Educación Superior, pero para efectos del presente trabajo únicamente me referiré a ciertas acciones puntuales que permitirían cumplir con varios de los planteamientos presentados respecto a una Reforma Educativa para los años 2000.

Considero pertinente establecer una coordinación en lo que concierne a la preparación de los recursos humanos del sector educativo. Es urgente revisar las políticas de formación de profesores del nivel medio y administradores educativos, en los siguientes términos:

- Ampliar la diversificación, para poder disponer de profesores de todas las materias o asignaturas que comprende el sistema educativo; incluyendo administración, supervisión, otras áreas relacionadas con la educación.
- Reajustar los planes y programas de estudios de tal manera que en todas las especializaciones se incrementen asignaturas de formación profesional o se profundice su estudio, entre ellas: Relaciones Humanas, Orientación Educativa Vocacional, Desarrollo de la Comunidad, Programación Educativa, Realidad Nacional.
- Intensificar y reorientar la práctica docente de tal manera que el aspirante a profesor o administrador educativo adquiera las destrezas indispensables para un buen desempeño.
- Establecer cupos en las diferentes especializaciones, de conformidad con los requerimientos del sistema para evitar la superproducción en varias áreas y la escasez en otras, como ocurre en la actualidad.

Además deberían establecerse convenios con las Universidades para la capacitación y perfeccionamiento del personal en servicio.

#### 4.4. FINANCIAMIENTO

Las propuestas presentadas requerirían una significativa inversión, para ello hay que buscar los mecanismos adecuados.

En primer lugar es necesario que el Estado asigne un mayor presupuesto para la educación.

Es preocupante que en los 10 últimos años se haya disminuido a la mitad. Al respecto presento una síntesis histórica.

AÑO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO NACIONAL ASIGNADO A LA EDUCACION
1980	34%
1981	31%
1982	29%
1983	25%
1984	25%
1985	23%
1986	21%
1987	21%
1988	21%
1989	19%
1990	17%

Si bien es cierto la crisis por la que atraviesa el país, ha determinado estas disminuciones no podemos perder de vista el hecho innegable - del rol fundamental que tiene la educación para que los pueblos salgan del subdesarrollo, de tal manera que el dinero que se destine para este sector no representa un gasto sino una inversión.

Sería pertinente buscar el apoyo de organismos internacionales como la UNESCO, la OEA, la OEI; además es conveniente aprovechar préstamos no reembolsables de otros países para el desarrollo de programas específicos; asunto que debería canalizarse a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Otra alternativa puede ser buscar el apoyo financiero de la banca, la industria y el comercio, especialmente para el área de carreras cortas y educación técnica en general.

## CAPITULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La educación es un hecho eminentemente social, cuya orientación depende del tipo de hombre que se desea formar en un determinado momento; por ello tiene íntima relación con la ideología predominante en el Estado.

Consecuentemente, la educación ecuatoriana ha tenido diferentes fines y objetivos de acuerdo con las etapas históricas que ha vivido el país; así podemos hablar de las épocas del militarismo extranjero, del dominio conservador y clerical, liberal, alternando con los grupos oligárquicos y el desarrollista, con características muy marcadas.

Dentro de esta última etapa, en la época del sesenta se diseñó una política educativa de expansión de los servicios y aumento de años de escolaridad; se intentó relacionar la educación con las necesidades productivas del país y mejorar la calidad de la educación, sin haberlo logrado mayormente.

En los Planes de Desarrollo 73-77 y 80-84, se plantearon reformas educativas basadas en la consideración del hombre como sujeto del desarrollo y en que la falta de educación ha obstaculizado el desarrollo social y económico del país; se propuso principalmente, en el primer caso "una educación que permita la realización plena del hombre en una sociedad justa"<sup>24</sup>; y en el segundo, dar prioridad a la educación primaria y técnica, usar nuevos métodos de enseñanza y dar una nueva valoración a la función del maestro. Estas reformas se cumplieron parcialmente.

---

<sup>24</sup> Ministerio de Educación, Plan Nacional de Desarrollo de la Educación 1973-77, Quito, MEC, 1973, p.1.



El Plan Nacional de Desarrollo 1.989-92, plantea como objetivo de la educación lograr que el Sistema Educativo responda a las necesidades del país, de conformidad con su realidad en los aspectos social, económico, cultural y elevar la calidad de la educación.

Para ello se ha diseñado varias políticas que se están implementando.

## 5.2. CONCLUSIONES

Después de analizar la situación de la educación ecuatoriana se llega a las siguientes conclusiones:

5.2.1. En nuestro país no existe un verdadero sistema educativo, pues hace falta la interacción, interdependencia e interrelación entre los elementos constitutivos del mismo; la estructura administrativa es inoperante, hay ambigüedades e incoherencias entre los objetivos que teóricamente se pretende alcanzar y aquello que se cumple en la práctica.

5.2.2. Las anteriores reformas educativas no han alcanzado los resultados deseados debido a la forma parcial como han sido diseñadas y a fallas en su aplicación.

5.2.3. Organismos nacionales e internacionales coinciden en apreciar que la expansión cuantitativa alcanzada en los últimos 15 años, no ha ido acompañada de un crecimiento cuantitativo y que existe un bajo rendimiento de la educación que se refleja en la poca eficiencia y eficacia, deserciones, pérdidas de año y casi ninguna relación de la educación con los demás sectores sociales.

5.2.4. Los vertiginosos cambios sociales, políticos, económicos y culturales, vividos por la humanidad en las últimas décadas así como los rápidos y sorprendentes avances de la ciencia y la tecnología, el uso indebido e indiscriminado de los recursos naturales, el deterioro del ecosistema, no permiten concluir que la educación que actualmente se imparte no es válida ni para el momento presente, peor aún puede serlo para el futuro.

5.2.5. La sociedad actual es altamente competitiva, la caracteriza por la inseguridad y la desconfianza frente al futuro, por la violencia, la pérdida casi total de los valores éticos y estéticos, la desintegración familiar, la falta de comunicación entre sus miembros; la drogadicción afecta no sólo a los adultos sino también a muchos niños y jóvenes, existe una influencia negativa de los medios de comunicación, especialmente de la televisión.

5.2.6. Los planes y programas de estudio vigentes son muy amplios y teóricos, contemplan un excesivo número de asignaturas, una buena parte de sus contenidos están desligados de la realidad y de las necesidades socio-económicas y culturales del país, de la localidad y no consideran las realidades y necesidades biosociales y culturales del educando.

5.2.7. El maestro ecuatoriano ha perdido en gran parte su mística profesional y su calidad de líder, permanece muy poco tiempo en la comunidad, no participa en las actividades de ésta, poco le preocupan los problemas sociales; la formación que recibe tanto en los Institutos Normales como en las Universidades es insuficiente; el Ministerio de Educación ha descuidado la capacitación y perfeccionamiento permanente del magisterio.

5.2.8. A pesar de que existen muchos profesionales de la educación desocupados o dedicados a otras actividades, violando expresas disposiciones legales y reglamentarias, se designa profesores sin la formación específica para la docencia, especialmente para los planteles del área rural.

5.2.9. La metodología usada por la mayoría de profesores invita a la pasividad y cultiva únicamente la memoria, se reduce al dictado, sin dar oportunidad al educando para que participe activamente en la elaboración de los conocimientos a través de la observación, experimentación, investigación, discusión, comprensión, reflexión, elaboración de juicios, análisis, síntesis y evaluación.

5.2.10. En el nivel medio, no se ha dado mayor importancia al funcionamiento de las carreras cortas que permiten preparar la mano de obra semicalificada que es requerida en varias ramas de la actividad productiva.

5.2.11. La mayoría de autoridades, maestros y padres de familia no tienen una idea cabal de lo que es una educación orientadora y consideran que la orientación es una actividad diferente y aislada, de responsabilidad únicamente de determinados profesionales; además, los servicios de orientación educativa, vocacional y bienestar estudiantil que funcionan en el país son mínimos; casi no existen en los niveles pre-primario, primario y en el nivel medio, apenas cubren un 28% del total de colegios.

5.2.12. La evaluación educativa constituye un problema para las autoridades, maestros, padres de familia y alumnos debido al poco conocimiento de sus propósitos, técnicas e instrumentos y a la deficiente utilización de sus resultados.

5.2.13. La supervisión educativa cumple en una mínima parte su función de orientación a los maestros para lograr el mejoramiento de la calidad de la educación, porque le falta preparación específica, desempeña funciones ajenas a su rol y no cuenta con los recursos indispensables para su labor.

5.2.14. Existe un verdadero divorcio entre el Ministerio de Educación y las instituciones de nivel superior, lo cual impide un trabajo coordinado para el logro de objetivos comunes.

5.2.15. El presupuesto asignado a la educación es insuficiente, en la última década ha sido reducido considerablemente, lo que limita emprender acciones tendientes a lograr el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las instituciones encargadas de impartirla.

### 5.3. RECOMENDACIONES

Para superar la situación actual es urgente RECREAR la educación nacional, diseñando un verdadero sistema educativo que responda a las expectativas sociales del presente y del futuro y que haga posible cumplir con sus fines de recuperar, preservar, fortalecer y difundir los valores del pueblo ecuatoriano, robustecer la identidad cultural y étnica, sin descuidar el ámbito latinoamericano y mundial del que somos parte, propiciar el conocimiento de nuestra realidad para lograr la integración, salir del subdesarrollo y contribuir al desarrollo del país en todos sus aspectos.

El nuevo sistema deberá considerar principalmente las siguientes recomendaciones:

5.3.1. La elaboración de un diseño integral con participación de los funcionarios ministeriales, maestros experimentados, organizaciones sociales (clasistas, gremiales) sectores culturales, universidades.

5.3.2. La aplicación de las innovaciones deberá hacerse por etapas, con la participación de los planteles experimentales y con la debida preparación de autoridades, maestros, alumnos y padres de familia para garantizar que acepten y participen en los cambios propuestos.

5.3.3. Reestructuración del Ministerio y de las Direcciones Nacionales con un criterio profesional.

5.3.4. Revisión, actualización, difusión y cumplimiento cabal de la legislación educativa.

5.2.5. Reformulación de los planes y programas de estudio de tal manera que:

- comprendan un menor número de áreas de estudio para los

diferentes grados y cursos, con el propósito de que - sean tratadas en mejor forma;

- los contenidos respondan a las necesidades reales del país y del educando y centrados en experiencias, problemas y necesidades vitales;

- den la real oportunidad de tratar temas específicos propios de cada región o localidad;

- introduzcan más temas relacionados con la conservación y buen uso de los recursos naturales y la preservación del sistema ecológico;

- asignen una manera carga horaria a actividades que tienen un carácter formativo, como son las de Asociación de Clase;

- consideren los avances científicos y tecnológicos;

- relacionen la teoría con la práctica en las diferentes áreas;

- consideren las diferencias individuales del educando.

5.3.6. Introducción de programas educativos y culturales que incluyan la exaltación de los valores nacionales y los avances de la ciencia y tecnología; control y regulación de los programas y utilización de la televisión como recurso didáctico.

5.3.7. Integración de la comunidad, en las áreas rural y urbana mediante un sistema moderno de recreación, con la participación de los Ministerios de Educación, Bienestar Social, municipalidades, organizaciones sociales, etc.

5.3.8. Adopción de nuevas políticas de formación docente que - consideren:

- aumentar a 3 años post-bachillerato la preparación de profesores de pre-primaria y primaria;
- mejorar la orientación e intensificar los períodos de práctica docente;
- tratamiento más amplio de áreas de formación y robustecimiento de la personalidad del futuro profesor;
- reducir el número de Institutos Normales
- intensificar la labor de orientación vocacional;
- coordinar con las Facultades de Ciencias de la Educación para que mejoren y diversifiquen la formación de los profesores de nivel medio; (mediante el sistema de estudio a distancia se evitaría la superpoblación estudiantil y el abandono de los profesores primarios de su lugar de trabajo);
- vincular al futuro maestro con el área rural a través de prácticas debidamente orientadas y supervisadas.

5.3.9. Establecimiento de estímulos profesionales y económicos para lograr que el maestro se integre al medio donde presta sus servicios (parroquia , recinto, anejo, barrio, etc).

5.3.10. Atención permanente a la capacitación y perfeccionamiento del magisterio, mediante cursos en presencia y a distancia, folletos de orientación, programas radiales, sobre aspectos metodológicos, psicología evolutiva y del aprendizaje, orientación educativa, tecnología educativa, técnica y procedimientos de evaluación, desarrollo de la comunidad, realidad nacional, asociación de clase.

5.3.11. Designación de profesores titulados para todos los niveles del sistema.

5.3.12. Incremento de las carreras cortas, post-ciclo básico, tomando en cuenta las características socioeconómicas de

las diferentes provincias y ciudades del país.

5.3.13. Extensión de la orientación educativa y vocacional en todos los niveles del sistema.

5.2.14. Diseño de un sistema de evaluación que considere:

- unificación de criterios para primaria y ciclo básico, donde la promoción debe ser por promedios globales;
- establecimiento del registro acumulativo que permita el seguimiento del estudiante durante su vida escolar;
- capacitación de directivos y docentes en aspectos de evaluación;
- concientización a alumnos y padres de familia;
- implementación de evaluaciones institucionales.

5.3.15. Formación de administradores educativos (supervisores, rectores, directores) y capacitación de los que se encuentran actualmente en servicio, mediante convenios con las Universidades.

5.3.16. Coordinación efectiva del Ministerio de Educación con las Universidades y demás Institutos de Educación Superior, de manera que éstos cumplan con una de sus funciones que es la de contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales.

5.3.17. Consecución de los recursos financieros indispensables para el diseño y aplicación de esta Reformas.

SERIE HISTORICA DE FLANTELES, PROFESORES Y ALUMNOS  
SEGUN NIVELES EDUCATIVOS

ANIOS	T O T A L			PREPRIMARIO			P R I M A R I O			M E D I A		
	PLANT	PROF	ALUMN	PLANT	PROF	ALUMN	PLANT	PROF	ALUMN	PLANT	PROF	ALUMN
1982-83	14924	87297	2332886	975	2334	65059	12316	45225	1510722	1633	39738	657085
1983-84	16026	93033	2407721	1234	2777	80079	13011	50347	1677364	1781	39909	650278
1984-85	17096	100917	2438620	1575	3596	86535	13569	52733	1700755	1952	44588	651330
1985-86	17454	103572	2533287	1602	3606	89898	13734	52460	1741967	2118	47506	701422
1986-87	18433	109559	2615660	1956	4174	96128	14190	55646	1775159	2287	49749	744373
1987-88	19440	114986	2710271	2123	4462	101754	15001	56956	1843186	2316	53568	765331
1988-89	19753	119384	2749580	2153	4957	108524	15256	60025	1897829	2344	54402	743227
1989-90	20756	125870	2827256	2456	5620	118184	15810	62925	1950427	2489	57325	758644
1990-91	21832	132743	2907571	2803	6371	128705	16384	65965	2004483	2644	60406	774581
1991-92	22987	140029	2990646	3199	7224	140163	16979	69152	2060038	2808	63653	790444
1992-93	24229	147758	3076614	3650	8190	152641	17596	72493	2117132	2982	67073	806841
1993-94	25569	155960	3165616	4166	9285	166229	18235	75996	2175809	3167	70678	823578
1994-95	27016	164673	3257801	4754	10527	181027	18897	79668	2236112	3364	74477	840661
1995-96	28583	173933	3353329	5425	11935	197142	19584	83517	2298086	3573	78479	858100
1996-97	30281	183782	3452370	6191	13532	214692	20295	87552	2361777	3795	82697	879900
1997-98	32128	194267	3555109	7064	15342	233804	21032	91783	2427234	4031	87142	894069
1998-99	34140	205437	3661740	8062	17394	254618	21796	96217	2494506	4281	91825	912615
99-2000	36335	217348	3772473	9199	19721	277284	22588	100866	2553641	4547	96760	931546

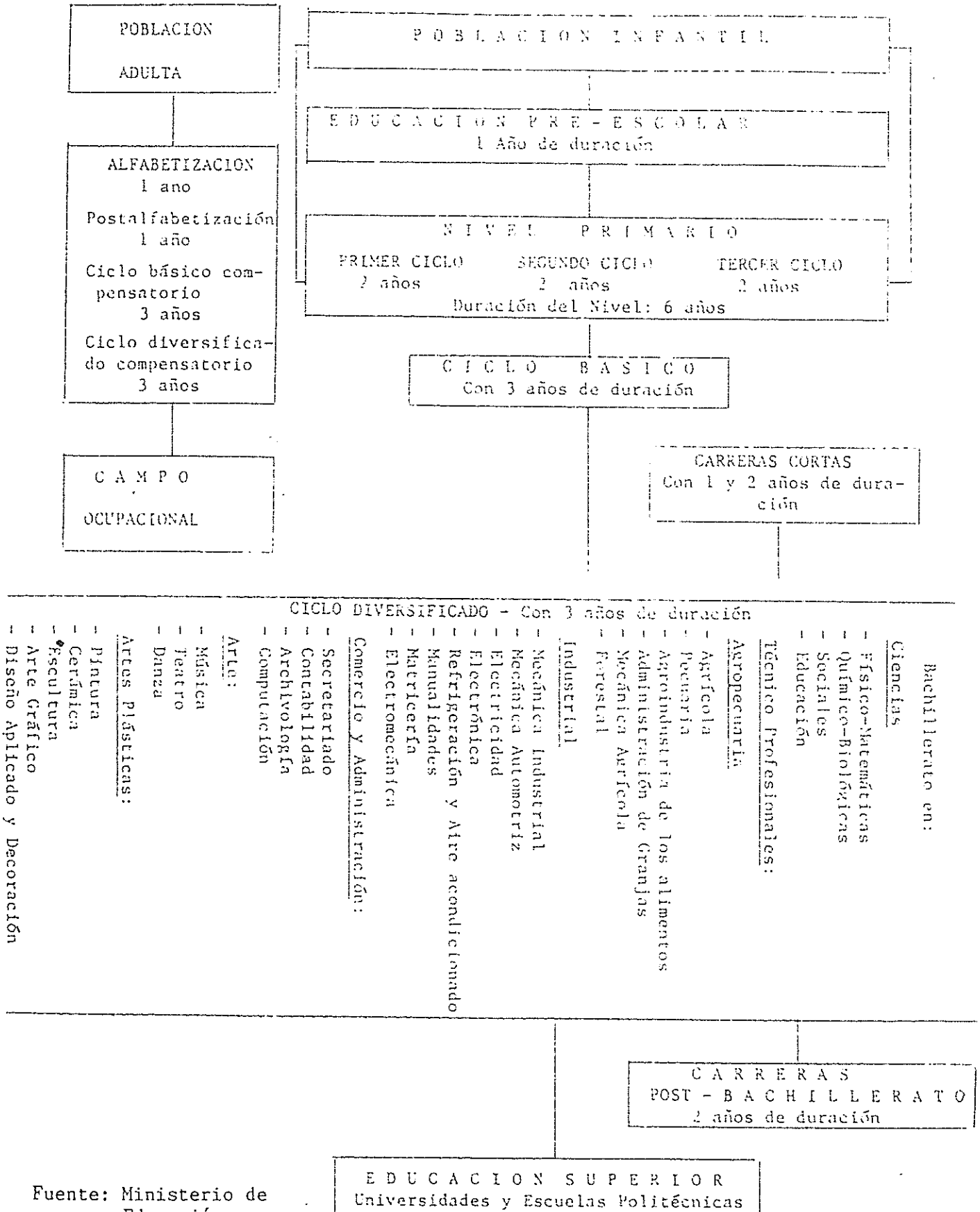
\* Datos proyectados

Fuente: Ministerio de Educación.



A N E X O No. 2

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO



Fuente: Ministerio de Educación



ANEXO 3.continuación.....

COMUNIQUESE en Quito, a 22 de octubre de 1982

Dr. Claudio Malo González,  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

ANEXO Nº 4

Resolución No. 4699

ASIGNATURAS

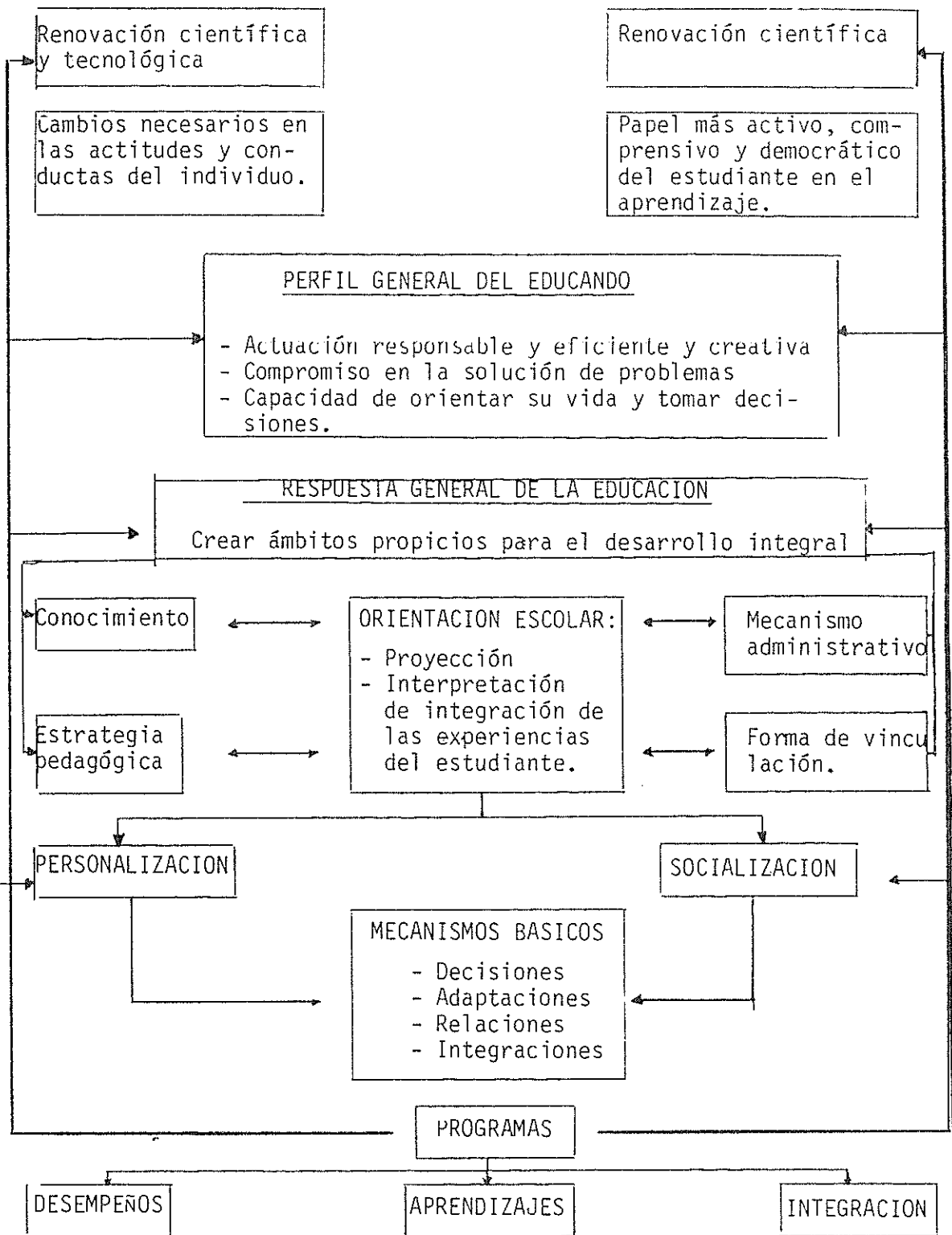
CURSOS

	<u>1ª</u>	<u>2ª</u>
<u>I. FORMACION CIENTIFICA</u>		
1. Pedagogía	3	-
2. Psicología del Aprendizaje	4	-
3. Educación para la salud	-	2
Sub-total	7	2
<u>II. FORMACION PROFESIONAL</u>		
4. Currículo	3	2
5. Evaluación Educativa	-	3
6. Desarrollo Familiar	-	3
7. Taller de Material Didáctico	3	3
8. Desarrollo del Lenguaje y su Didáctica	3	3
9. Didáctica de Educación Parvularia	3	3
10. Didáctica de Educación Física Infantil	3	-
11. Educación Musical y su Didáctica	3	-
12. Didáctica de Expresión Plástica	3	-
13. Psicomotricidad	4	2
14. Legislación y Administración de Jardines	-	3
15. Práctica Docente	8	16
SUB-TOTAL	33	38
TOTAL	40	40

Quito, 7 de julio de 1985

f) Dr. Camilo Gallegos D.  
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA ORIENTACION EDUCATIVA



Fuente: Departamento de Orientación del Ministerio de Educación

A N E X O No. 6

MATRICULA, NO PROMOCION Y DESERCIÓN DEL NIVEL PRIMARIO  
( Serie de 10 años)

AÑO	MATRICULA	NO PROMOCION	%	DESERCIÓN	%
1979-80	1404201	111820	7.96	82001	5.83
1980-81	1534258	114777	7.48	82910	5.40
1981-82	1589997	124628	7.83	83480	5.25
1982-83	1633516	127413	7.79	86357	5.28
1983-84	1635671	110245	6.74	87546	5.35
1984-85	1700755	114215	6.71	81012	4.76
1985-86	1738104	96992	5.58	77818	4.47
1986-87	1790762	99610	5.56	75163	4.19
1987-88 (+)	1843186	123217	6.68	87364	4.73
1988-89 (+)	1897829	126543	6.66	84871	4.46

NOTA:

(+) = La No Promoción y Deserción son datos estimados

FUENTE: Sección Estadística y Censo del Ministerio de Educación y Cultura MEC  
GVV/FSL/ECP/maco.  
1990-06-13.

## B I B L I O G R A F I A

- Best, Jonh "Cómo investigar en Educación". Ed. Morate, Madrid, 1.978
- Corrales, Manuel "La educación como Agente de Desarrollo: El caso ecuatoriano", tomado de Desarrollo y Cambio Socio-económico en el Ecuador, Publicación del Centro Andino de Estudios e Investigaciones, Libri Mundi, - Quito, 1.979.
- Hummel, Charles "La Educación de hoy frente al mundo del mañana", Coed, Voluntad -UNESCO-, Bogotá, 1.978.
- Moncada, José "Ecuador: los límites del (sub) desarrollo", CEDEP, Quito, 1.989.
- Sperb, Dalilla C. "El Currículo", Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1.973.
- Trejos, Eduardo "Educación y Desarrollo en América Latina", Lib. del Colegio, Buenos Aires, 1.971.
- Uzcátegui, Emilio "Fundamentos de una Didáctica de la Educación Media", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.968.
- Documentos Legales:
- Función Legislativa Constitución de la República del Ecuador
- Función Ejecutiva Ley de Educación
- Reglamento General de la Ley de Educación
- Documentos Varios:
- CONADE "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social". 1.989-92, Tomo I, Edimpres, Quito, 1.989
- Ministerio de Educación y Cultura "Plan Ecuatoriano de Educación", Talleres Gráficos de Educación, Quito, 1.964.
- "Problemas de la Educación Media", MEC, - Quito, 1.967.

Ministerio de Educación y  
Cultura

"Plan Nacional de Desarrollo de la Educa-  
ción. 1.973-77"; Quito, MEC, 1.973.

"Proyecto de Reforma Curricular", Produc-  
tora de Publicaciones, Quito, 1.980.

"El Perfil Profesional del Maestro de Edu-  
cación Primaria Ecuatoriano". Ed. Técnica  
Moderna. Quito, 1.982.

"Planes y Programas de Estudio, Nivel Pri-  
mario, Medio, Preprimario" MEC, Quito, -  
1.984-87.

"Normas para la Evaluación Educativa". MEC,  
Quito, 1.986.

"Proyecto de Reglamento de la Orientación  
Educativa y Vocacional". MEC, Quito, 1.986.

"Las Instituciones Formadoras de Maestros".  
MEC, Quito, 1.988.

"Plan Operativo del Ministerio de Educación  
1.989-92". Quito, 1.989.

"Proyecto de Mejoramiento de la calidad de  
educación básica" Imp. ESPOL, Guayaquil, -  
1.989.

Pico, Elsa de Salazar

"Evaluación del Aprendizaje". MEC, Quito,-  
1.986.

REVISTAS:

Ministerio de Educación  
DINAMED/Proyecto Ecu-79/  
003-PNUD-UNESCO.

"Mejoramiento de la Educación 1". Quito,  
mayo, 1984.

"Mejoramiento de la Educación 2". Quito,  
enero, 1.985.

OEA - Universidad Simón  
Bolívar - Ministerio de  
Educación de Venezuela.

Curriculum". Año 2/Nº IV, diciembre de -  
1.977, Caracas.

UNESCO

"El Correo de la UNESCO". Año XXXVI, mayo  
1.983, París.



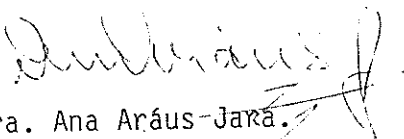
FE DE ERRATAS

PAG.	DICE	DEBE DECIR
2	ellos	ello
3	período	período
9	85%	47%
13	concertación	concentración
18	dotarla	dotarlo
20	participativa	participativo
30	factores de	factores susceptibles de
46	pero	para
47	de desarrollo	y desarrollo
48	la	las
52	mestros	maestros
75	no permiten	nos permiten
78	Nacionales	Provinciales
79	manera	mayor
80	ebaluación	evaluación

## AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como ar tículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada.

Quito, julio 3 de 1990

  
Dra. Ana Aráus-Jara.